

# Entra en funcionamiento la nueva residencia



# La residencia para la tercera edad entró en funcionamiento

## Instalaciones

La construcción de la Residencia para la tercera edad finalizó en mayo de 1994, siendo Consejera de Servicios Sociales, Carmen Hermosín Bono. El edificio que alberga esta instalación, fue construido y financiado por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), sobre un solar de unos 4.500 m<sup>2</sup>. cedido por el Ayuntamiento y que se encuentra colindante al Hogar del Pensionista. El coste total de estas obras más los gastos de equipamiento han supuesto un montante cercano a los 500 millones de pesetas.

Esta residencia de carácter mixto, dispone de 72 plazas, 36 de ellas para personas válidas y las otras 36 para personas que necesitan asistencia.

El edificio consta de tres plantas con una superficie construida de 1.400 m<sup>2</sup> cada una y un sótano de 800 m<sup>2</sup>.

En el sótano se encuentran los almacenes, talleres de mantenimiento, sala de rehabilitación y gimnasio.

En la planta baja, se ubican la cocina y comedores, lavandería y lencería, despachos administrativos, enfermería, consultorio médico, 5 camas hospitalarias, salón polivalente y tanatorio.

En las plantas segunda y tercera se encuentran los apartamentos para los residentes, que constan de salita, dormitorio (individual o doble) y cuarto de baño. El total de apartamentos es de 28 con habitaciones dobles y 20 con habitaciones individuales. En cada planta hay despacho de gobernantas y enfermera de guardia y dos baños geriátricos.

Igualmente la Residencia cuenta con dos ascensores para residentes y público, un montacamillas y un montacargas.

Delante del edificio existe una amplia plaza con una fuente en el centro, rodeada de árboles y bancos, así como una zona destinada a aparcamientos.

## Adjudicación a la sociedad Geresterpri

La gestión de esta residencia que se ha puesto en funcionamiento el pasado día uno, fue adjudicada a Geresterpri, S.L. (Gestión Residencia Tercera edad de Priego), empresa creada al efecto para su gestión y la cual se encuentra participada al 52 % con capital municipal del ayuntamiento de Priego y el 48 % restante con capital privado. Una vez construida la residencia, el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, no tenía muy definido aún en esa fecha, la fórmula de gestión que se iba a emplear para su puesta en funcionamiento, pues quedaba descartado que el IASS, pudiera hacerse cargo al cien por cien de la misma.

En un primer momento, antes de finalizar las obras el Ayuntamiento de Priego pensó que una Fundación se podría hacer cargo de la gestión. Esta idea parece inviable y no fructifica.

Es entonces cuando el alcalde de Priego Tomás Delgado, compromete a Rafael Peinado en el proyecto de gestión de la residencia, basado en la crea-



*Residencia para la tercera edad.*

M. Osuna



*Los primeros residentes, en el comedor a la hora de la cena.*

M. Osuna

ción de una empresa que pueda optar a la gestión mediante el concurso que al efecto se abre para su adjudicación.

Peinado acomete este reto con entusiasmo e interés, siendo el verdadero artífice de que el proyecto presentado por Geresterpri sea favorecido con la adjudicación, por considerarse como el más idóneo y el que más puestos de trabajo contemplaba.

Tras el complicado proceso de adjudicación y apertura, después de dos años y medio de finalizadas las obras, la nueva residencia ha podido entrar en funcionamiento.

## Rafael Peinado, experto en Gestión Sanitaria

Rafael Peinado Alvarez, prieguense de 35 años, ha sido la persona elegida como gerente de la nueva residencia. Peinado cuenta con un dilatado currículo y experiencia en administración sanitaria. Antes de ocupar su actual cargo, prestaba servicios como Directivo del Distrito Sanitario de Cabra desempeñando el cargo de Coordinador de Enfermería. Cargo este del que actualmente se encuentra en excedencia. Posee el título de diplomado universita-

rio en Enfermería por la Universidad de Córdoba; diplomado en Radiología y Electrología; diplomado en Enfermería de Empresa; y Master Universitario en Salud Pública y Administración Sanitaria. Aparte de haber asistido a innumerables cursos y jornadas relativas a su profesión

Entre sus experiencias más importantes en dirección y administración, se encuentra la coordinación de enfermería del Distrito Sanitario "Valle de los Pedroches" en Pozoblanco, con motivo de su apertura, ocupándose del equipamiento, pasando a ocupar el cargo de Director en funciones desde octubre del 86 a marzo del 87, cuando tan sólo contaba 25 años de edad.

## Entrevista

**Para conocer de cerca los pasos seguidos para la puesta en funcionamiento y tras los primeros días de su apertura, Adarve mantuvo la siguiente entrevista con su gerente Rafael Peinado Alvarez.**

**—¿Como ha sido el proceso de puesta en marcha?**

—La puesta en marcha de esta residencia no ha sido una tarea fácil, los dos años y medio que ha estado cerrada no es casualidad, pues ha habido que jugar con una decisión política importante, y es que el problema que se planteaba al Instituto Andaluza de Servicios Sociales era la forma de como se iba a gestionar. Anteriormente todas las residencias que se abrían se gestionaban públicamente a base de funcionarios. Con esto no quiero decir que la gestión pública sea peor que la privada, yo vengo del sector público donde me he encontrado con magníficos profesionales que para si los quisieran en el sector privado, pero en fin también se da el caso opuesto.

Lo que si está demostrado es que la gestión pública es mucho más cara. En medio de todo esto, surge la residencia de Priego, mientras en Sevilla existe una lucha por definir el modelo de gestión. Existen varios planes por definir como se iba a gestionar, entre ellos el que yo hice por encargo del alcalde Tomás Delgado. Cuando se terminó la residencia y vino por aquí Carmen Herмосín el alcalde se lo dio y se lo llevo bajo el brazo.

Una vez definido el modelo de gestión, en Sevilla optaron que la gestión se llevara a cabo mediante concesión administrativa.

Entonces esto sale a concurso y se presentaron 6 empresas, algunas de ellas muy potentes dentro del sector. Pero el factor determinante para la adjudicación y que según las bases era lo más valorado era el número de plantilla a contratar.

Algunas de estas empresas cuya finalidad era abiertamente lucrativa habían presentado un proyecto con muy poco personal.

El proyecto presentado por nosotros era el que más plantilla contemplaba, puesto que la finalidad y filosofía corporativa de nuestra empresa Geresterpri no es lucrativa. Esta empresa como sabéis hubo que crearla expresamente para poder presentarse al concurso.

A mi me consta que desde aquí, desde Priego, en todo este tiempo se le estaba diciendo a Sevilla que la residencia había que abrirla como fuera, de una forma o de otra. En cierta manera ha beneficiado del tiempo, pues las personas mayores que tenían



M. Osuna

*Rafael Peinado Alvarez.*

pensado ingresar al ver que esto estaba terminado, hace tiempo que presentaron la solicitud de ingreso con lo que más del 50 % de los residentes van a ser personas de Priego.

**—¿Como se ha llevado el proceso de selección de personal?**

—Es cierto que con la apertura de la residencia se había creado una gran expectación. Muchos creían que lo que se iba a abrir era el Reina Sofía y que las colocaciones serían muy numerosas. Pues bien los puestos de trabajo a cubrir sólo eran treinta. La empresa consideró que todo el mundo tuviera acceso y en condiciones de igualdad presentara su solicitud, para que posteriormente y de una manera objetiva, el comité evaluador fuese seleccionando por fases —ya que entre las cerca de seiscientos solicitudes, era imposible entrevistar y ver a todas las personas de una en una—. De esta forma se preparó una instancia para que cada uno de los solicitantes la cumplimentasen, y dentro de ello el comité le dio mucha importancia sobre todo a la formación de cada

persona dentro del campo profesional; también a la situación social; si era su primer empleo; si estaba casado y tenía familiares a su cargo; si tenía hijos y el número de ellos y si cobraba el desempleo. Tras un proceso informático y teniendo en cuenta que todos los puntos citados anteriormente puntuaban, se quedaron atrás una gran parte de solicitudes. De esta forma se llegó a elegir los treinta empleados que la residencia necesitaba. Hay que dejar claro que la empresa Geresterpri, legalmente, no estaba obligada a hacer la selección por sistema que se ha hecho. Pero para que no existiesen suspicacia alguna y teniendo en cuenta que el 52% de las acciones son municipales, es por ello por lo que se decidió hacerlo así. También quiero dejar claro que en el comité evaluador han estado representados todos los grupos políticos de la oposición sin límite de miembros por grupo, lo cual quiere decir que la transparencia que ha existido en el proceso ha sido lo más evidente posible.

**—¿Cuando estará funcionando al cien por cien?**

—Para que la residencia este al cien por cien, tienen que estar ocupadas las 72 plazas de las que dispone.

Aquí tengo exactamente la relación de las fechas en las que irán llegando los residentes. Desde el día 1 de noviembre que llegaron los cuatro primeros al 15 de noviembre tienen que llegar un total de 36 asistidos, con lo cual se completaría una planta. A partir del 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre tienen que llegar los otros 36 residentes válidos que ocuparían la otra planta, con lo que estaría al completo.

Lo que ocurre es que me estoy encontrando con cierta torpeza en las listas, pues al día de hoy 4 de noviembre tenían que estar 13 personas y de momento sólo han llegado 10, porque 3 personas que han dicho que iban a venir de momento no se han presentado. Si una persona rehusa, se le avisa a la siguiente, pero si ha dicho que va a venir y no se presenta, hay que esperar 15 días antes de tirar de la lista. Lo que ocurre es que con el plan de ocupación cada día que no estemos al completo se va generando un déficit en los ingresos económicos. Los



M. Osuna

*Plantilla de la Residencia.*

gastos ya los conocemos conforme al personal que se ha contratado. Ahora para empezar a funcionar hemos tenido que abrir un póliza de crédito en Cajasur, para hacer frente a los gastos de nóminas y demás facturas hasta tanto nos vayamos poniendo al día con los ingresos.

#### —¿Como se financia la residencia?

—La residencia se financia a través de los residentes y del IASS. Los residentes tienen que aportar el 75% de su pensión, siempre y cuando a ellos

le queden como mínimo 10.000 pesetas.

Si la pensión es inferior a 40.000 pesetas, su aportación en ese caso sería algo inferior al 75%, pues 10.000 pesetas de la pensión son intocables. Estos ingresos que aportan los residentes deben ser completados por el IASS hasta el ingreso establecido por plaza que es de 4.600 pesetas diarias para los asistidos y 2.800 para los válidos. Manejando estas cifras, el presupuesto anual de la residencia puede estar en torno a los cien millones de pesetas anuales.

les. Como se puede comprobar un presupuesto este muy bajo y ajustado al máximo a las necesidades de la residencia.

#### —¿Algo más que añadir?

—Agradecer a Adarve esta entrevista y si es posible, me gustaría que publicaseis la misión y filosofía corporativa con la que nace esta empresa

Manuel Pulido / Manuel Osuna

## Misión y filosofía corporativa

### Misión

La residencia de Priego de Córdoba será una pequeña residencia dedicada a la atención de ancianos, hombres y mujeres, incapacitados en su mayoría, que necesitan asistencia continua para la realización de las actividades de la vida diaria, y que por problemática familiar, social y económica, no pueden ser atendidos en sus propios domicilios.

La residencia servirá de vivienda permanente y común a estas personas, prestándoles una atención integral y continua, al tiempo de garantizarles la dignidad de sus vidas.

### Residencia sin ánimo de lucro

Aun cuando la financiación de la Residencia puede tener distintas procedencias bien públicas o privadas, el destino de estos fondos o bienes siempre será el de hacer frente a los gastos que se producirán como consecuencia de la prestación de los servicios a los ancianos residentes, o bien a aquellos otros grupos o colectivos asistidos por los servicios sociales a los que se pudiera prestar algún tipo de servicio en el futuro, como consecuencia del desarrollo de programas o actuaciones destinadas a éstos.

Están fuera de las competencias de la Empresa, el realizar cualquier tipo de especulación gestiona o maniobra financiera cuyo objetivo sea el lucro personal de algún individuo o grupo de éstos, relacionados o no con la residencia.

Si en algún momento existieran beneficios, consecuencia de una óptima gestión, éstos, serían invertidos íntegramente en actividades infraestructuras y/o equipamientos de carácter social, para la residencia y sus inquilinos y/o para la localidad que la acoge.

### Residencia mixta para la tercera edad

El calificativo de mixto, se refiere al tipo de personas a atender; válidas y asistidas.

Serán consideradas como válidas, aquellas personas que no necesiten asistencia para la realización de las actividades de la vida diaria. Por contra, serán consideradas como asistidas, aquellas que sí la necesiten.

Los criterios de admisión serán establecidos según las tablas de valoración y otros sistemas de selección que para cada plaza o grupo de plazas se determine, en función del grado de dependencia fisisico-psico-social, incapacidad, requisitos específicos del financiador, y otros que en cada caso se

determinen.

En ningún caso, se consentirán tratos de favor, beneficios o vejaciones como consecuencia de diferencias de origen social, financiador, cantidad mensual aportada, sexo, raza, religión, u otros motivos que puedan suponer atentado contra los derechos y libertades de los individuos y los grupos.

### Residencia sencilla

Sencilla, quiere decir que la vida se desarrolle de forma ordenada, sin grandes alteraciones que pudieran suponer para el bienestar de las personas, molestias innecesarias y/o sensaciones de desasosiego.

No se debe de entender con esto, que la residencia no deba de tener una orientación hacia el fomento de las relaciones interpersonales y del desarrollo de parcelas tan importantes como lo son las culturales, religiosas, sociales, etc., sino que cada actuación que se decida desarrollar en el centro y que de alguna manera pudiera dañar lo más mínimo a alguna de las personas residentes, sea valorada en su justa medida, atendiendo principalmente a estos criterios.

### Residencia orientada al cliente

Las características de nuestros clientes (inmovilizados, de avanzada senilidad, problemas psíquicos sin trastornos graves del comportamiento, con desorientaciones, dificultades para la normal deambulación, bajo control de esfínteres, grandes problemáticas sociales..., etc.), deben de hacernos pensar en la concepción de servicios a ofertas como todo aquello que pueda ser ofrecido para satisfacer una necesidad o un deseo.

Queda implícita, la necesidad de relacionarnos profundamente con nuestros clientes, para saber cuales son sus preferencias de manera que podamos fabricarle el servicio oportuno.

Los residentes, podrán participar de manera activa, en todos aquellos aspectos del funcionamiento de la residencia, en los que por sus características individuales de salud, pueda ser posible.

Para la residencia, la satisfacción de todas y cada una de nuestras personas mayores, es lo más importante; el mantenimiento de esta satisfacción, nuestro reto diario.

### Residencia abierta

La residencia debe de estar integrada en la comunidad en la que está ubicada. La participación

en la vida social tanto en calidad de colaborador, como de colaborado, debe de constituir un referente permanente tanto interno como externo.

La residencia debe de ser capaz de integrar aquellas actividades y/o programas comunitarios en general, que en su entorno se puedan planificar y desarrollar, y que de alguna manera le puedan afectar.

El estar abierta a la innovación debe de ser una constante para todos aquellos vinculados a la empresa.

El voluntariado social, los objetores de conciencia, las organizaciones de autoayuda y ayuda mutua, las instituciones públicas y privadas de servicios sociales, constituyen grupos a los que la residencia debe de tener en cuenta.

### Residencia modelo de gestión

La forma en que la residencia será gestionada, deberá de perseguir la incorporación de todos los avances (presentes y futuros) que en materia de gestión existen o puedan existir, y cuya implantación constituya avances significativos en la eficiencia del centro.

De esta forma, la gestión de la residencia será:

—Ajustada a presupuestos y orientada a la producción, en el sentido de poner énfasis en la eficiencia de los servicios y en el control de costes.

—Definida por Centros de responsabilidad y de costes.

—Con sistemas de medición del producto.

—Con una política de personal explícita.

—Con criterios de transparencia en la información.

—Con orientación de calidad total.

### Residencia estrella

La residencia debe de ser considerada tanto interna como externamente como una institución "estrella", en el sentido de la excelencia de todos los servicios que se prestan tanto en lo habitual como en lo excepcional, así como de las personas que trabajan en ella.

Los esfuerzos deben de orientarse no sólo al desarrollo de la máxima y más eficiente prestación de servicios, sino también a dar a conocer nuestros logros al conjunto de la comunidad, así como a nuestros compañeros de trabajo.

La residencia debe merecer la consideración de modélica, dentro del sector de instituciones de este tipo.

En 1984 el Ayuntamiento de Priego contrata al músico nicaragüense Donald Marín, con el encargo expreso de la creación y dirección de una Banda Municipal de Música.

Muy atrás en el tiempo quedaban los recuerdos de la última banda que hubo en Priego. No obstante algunos de los antiguos componentes se presaron en aquel momento a colaborar y trataron de aconsejar al nuevo director la forma y enfoque que debía darle a la nueva banda.

Donald Marín desestima las ayudas que le brindan a la vez que niega la incorporación de los antiguos componentes, para lo cual comienza su andadura con jóvenes chavales partiendo de cero.

A este director, se le ponen los medios necesarios para que desarrolle su labor e incluso se le proporciona vivienda en el mismo ayuntamiento. Las críticas hacia su labor comienzan muy pronto, pues los resultados no son los apetecidos. Al parecer sus métodos no encajan; el aprendizaje no prospera y tras un largo período cuajado de problemas y polémica es cesado de su cargo tras cinco años de estancia en Priego. La nueva Banda de Música había nacido con mal pie.

Con la contratación del prieguense Francisco Carrillo en 1989, la banda municipal comienza una nueva etapa. Pero muy pronto en el seno de la banda surge un sector crítico hacia su labor, el cargo que ocupa parece ser ansiado por varios aspirantes. Tras un período de tres años escasos y dado que su cargo de profesor del conservatorio le suponía cierta incompatibilidad para poder desarrollar su trabajo, el ayuntamiento decide no prorrogarle su contrato. Después de 8 años, la banda seguía sin consolidarse.

En 1992 el motrileño Francisco Manuel Rueda, se entera a través de un familiar de Priego, que se encuentra vacante el puesto de director de la banda de música. Tras presentar su currículum y un plan de trabajo, Francisco Manuel Rueda es contratado por el ayuntamiento el 10 de febrero de 1992 como nuevo director para la banda municipal de música.

Al principio esta etapa parece que podía ser la de la consolidación, los progresos son evidentes y la banda toca cada día mejor. Parecía que había llegado el sosiego.

Pero de nuevo como en etapas anteriores, la polémica está servida. En el mismo seno de la banda comienza una escisión entre sus componentes, surgen camarillas entre los que están a favor y en contra del director. Surgen desavenencias e incluso le hacen algún que otro plante. Algunos de los componentes, parecen querer aspirar a desbancarle de la dirección a toda costa. La banda se había convertido en un auténtico avispero.

Al director no le queda otra alternativa, que apartar a tres componentes de la banda y abrirles un expediente disciplinario.

Pero el ayuntamiento lejos de apoyar la postura tomada por el director, le presiona para que readmita a los expedientados.

A partir de este momento la agitación es constante, el descontento de los componentes es casi generalizado, sobre todo en el tema económico, relativo a las contrataciones de actuaciones independientes a las programadas por el ayuntamiento. Todo el mundo opina y todos quieren subir de categoría dentro de la banda. El director se ve incapacitado para poder aplicar el reglamento interno, máxime no siendo respaldado por el ayuntamiento. La polémica en el seno de la banda no cesa y el alcalde opta por desintegrarla. Tras casi un año sin actividad, parecía que la banda se iba a reagrupar con un buen reglamento interno y una remodelación de componentes, pero aquí ocurre como en el fútbol cuando un equipo anda mal se cesa al entrenador.

De esta forma tras más de cuatro años de contratos prorrogables el ayuntamiento decidió el pasado 30 de junio despedir o no seguir contratando al director de la Banda, aludiendo que no había cumplido los objetivos trazados.

Francisco Manuel Rueda consideró que no podía ser despedido por llevar más de tres años desempeñando el mismo puesto de trabajo, por lo que emprendió acciones contra el ayuntamiento, llevando el asunto ante la Magistratura de Trabajo.

Una vez dictada sentencia, el despido ha resultado improcedente, por lo que bien el ayuntamiento debería readmitirlo o indemnizarlo con 2.500.000.- pesetas más el abono de los salarios desde junio al día de la fecha, lo que viene a suponer un total de 3.200.000 pesetas.

En el último pleno el ayuntamiento se ratificó en el despido con los votos del PSOE y la abstención de los demás grupos políticos, los cuales no quisieron entrar en valoraciones profesionales sobre el director. En lo que si hubo crítica por parte de la oposición, es sobre el grave error por parte de la oficina municipal de contratación, al permitir que se puedan dar situaciones como la presente, pues a base de prorrogar sistemáticamente los contratos se adquiere la condición de empleado laboral interino.

Sobre el tema de las contrataciones, habría mucha tela que cortar, pues el ayuntamiento tiene un gran porcentaje de contratados en similares circunstancias ocupando plazas que no salen a concurso. Si de verdad estas plazas son necesarias, el ayuntamiento debe sacarlas a oposición. Aunque tal vez, se estén pensando en no menear esta cuestión, pues al ayuntamiento le pueden llover las demandas ante Magistratura si alguno de los actuales contratados que llevan mucho tiempo se quedasen en la calle. Y más aún con la jurisprudencia que puede haber sentado este caso. Pero en fin este tema podría ser motivo de otro editorial específico sobre el mismo.

Volviendo al tema de la Banda de Música, hay que decir que en doce años han pasado tres directores y ninguno superó un lustro de continuidad al frente de este colectivo.

Ante esto cabe preguntarse, si es que no se ha llegado a encontrar la persona idónea o si es que por parte del ayuntamiento ha existido mucha desidia en este tema.

La impresión que ha dado, es que la banda ha merecido una escasa o nula atención a través de los distintos concejales de los que esta dependía.

En estos doce años hubo una época en la que llegaron a desaparecer muchos instrumentos, pues no había ni una simple relación de inventariado del material. En otras épocas la banda ha presentado una pobre imagen, pues no tenían ni un mal uniforme que ponerse.

En otras ocasiones los músicos han dejado plantado al director, como el día de la Coronación de la Soledad, en la que el director sufrió la humillación de presentarse sólo sin la banda en un día tan señalado.

Y así se podrían enumerar un sinfín de despropósitos, en los que no ha aparecido la figura de un concejal mediador que pusiera un poco de sentido común, en un río tan revuelto como este.

Resulta irrisorio que a los doce años el ayuntamiento se haya percatado ahora que todavía no se han cumplido los objetivos marcados para el buen funcionamiento de la banda.

Es mucho más fácil despedir al director, aunque cueste el dinero al erario público, que reconocer los propios errores. Pues el ayuntamiento tiene mucha, por no decir toda la responsabilidad de la mala trayectoria que ha tenido la banda desde su creación.



**Dirección Colegiada:** José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** M<sup>a</sup> Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna. **Dibujos e ilustraciones:** Antonio Ruiz Ramírez. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). **Depósito Legal:** CO-15-1958. **Foto de portada:** M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes. Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

# En el nombre del Padre

ANA GARCÍA

El mundo civilizado se escandaliza algunas veces. Luego se olvida del por qué y sigue su vida, más pendiente de las ¿hazañas? de los ¿héroes? de las revistas del corazón que de lo que sucede a mil kilómetros o a trescientos metros de su casa. Escándalo y olvido. Acontecimientos incomprensibles para la mentalidad de un individuo occidental, que habita en un mundo dicese libre en el que la religión es algo optativo, nunca obligatorio y, mucho menos, impuesto. Incomprensión y olvido.

En Oriente Próximo nacieron las tres grandes religiones monoteístas. Judaísmo, Cristianismo e Islamismo. Nacieron en los mismos lugares. Toman elementos las unas de las otras. Con distintos nombres invocan al Ser Supremo: Yavéh, Dios, Alá, la misma realidad. Predican lo mismo, el amor al prójimo, la paz entre los hombres. ¿Lo cumplen?

El Judaísmo es la religión más antigua. Sus miembros han sido perseguidos en todas las épocas de la historia, sometidos a la esclavitud, eliminados sistemáticamente. Siempre a la espera del Mesías. Son el pueblo elegido por Yavéh. Dispersos por el mundo, la O.N.U. les concedió una tierra en Palestina para que crearan su propio estado independiente, Israel, y convivieran pacíficamente con los pueblos vecinos musulmanes. Sin embargo, el terreno concedido lo han ampliado en luchas constantes con los musulmanes. Los que fueron expulsados y perseguidos han sido los que han expulsado a los habitantes musulmanes de la zona: el pueblo palestino, condenado a ser el pueblo errante, el emigrante mal acogido en todos los países, el grito con el que iniciar una guerra, pero al que se olvida al firmar la paz. Los que en el siglo XX fueron exterminados en cámaras de gas por un pueblo que se

creía superior, son ahora los superiores que intentan exterminar a los que consideran inferiores. Fueron despreciados en los reinos europeos, ahora ellos desprecian a los que los rodean, se burlan de todos los que intentan poner algo de cordura en este enloquecido mundo. Son los supervivientes de una persecución secular a los que se les ha de perdonar todo.

El año 622 de la Era Cristiana Mahoma huye de La Meca a Medina. Es el año de la Hégira, cuando nace el Islam. Hoy se extiende desde el Atlántico hasta Indonesia y Filipinas. Viven el año 1374 de su era. La Edad Media en un mundo en el que la mayoría de sus habitantes vive el siglo XX. Velocidades distintas que chocan. Cultura y época condenada a convivir con otra cultura que vive otro siglo. Como en la Edad Media de Europa, en muchos de estos países se gobierna en el nombre de Alá, con sus leyes, sus rígidas costumbres. La religión es la bandera que los une, pero que también los separa. Se invoca a Alá para comenzar una guerra, pero se olvida para firmar la paz. El Islam propugna la paz con los vecinos. Para muchos señores es más conveniente la guerra: es su negocio. Porque el negocio es más importante que la paz. Las armas valen más que las palabras, sobre todo si el interlocutor, encerrado en su idea de Yavéh, tampoco quiere hablar. Los jefes lo son de grupos con sus propios intereses, sus propias miserias. No quieren la paz. Preparan la guerra. Y si alguien pierde en el combate y si las cosas no salen como se desea, se protesta ante ese mundo occidental del siglo XX que no se acepta. Quizá porque a ese mundo de cultura europea occidental de base cristiana (católica, luterana, calvinista, anglicana...) le ha llevado veinte siglos aprender que más importante que "Dios" es la palabra "Libertad", aunque muchos aún lo no sepan.

# Los terrores del Milenio

M<sup>a</sup> ISABEL RODRÍGUEZ BAQUERO

Lo sucedido hace algunos días en un penal de Caracas —el encierro por la policía de unos treinta reclusos en una pequeñísima celda en la que se lanzaron bombas incendiarias que abrasaron y causaron la muerte a casi todos ellos— es uno de esos paradigmas del horror que nos dejan paralizados por el estupor y el espanto.

Y cuando aún nos estremece ese espanto, la catástrofe humanitaria de la región africana de los Grandes Lagos nos lleva al paroxismo del dolor impotente, de la protesta y la rabia ante tanta inhumanidad, ante tanta barbarie y ante tanta culpable indiferencia. La guerra ya prácticamente abierta entre Ruanda y Zaire amenaza la vida, la mera supervivencia de casi dos millones de personas. Ante la magnitud de la tragedia, el mismo Occidente que se apresuró a una fulminante intervención en el Kuwait del petróleo alegando razones humanitarias, el mismo Occidente que se inhibió cobardemente ante la sangría de los Balcanes durante cuatro años, exhibe ahora una incomprensible indiferencia ante este "problema africano". Esa gente tan lejana, tan bárbara, tan pobre... Sí, precisamente, esa gente que paga con su vida siempre amenazada, con su pobreza material y cultural, el expolio al que la sometieron las colonizaciones de ese Occidente que desdeñosamente les vuelve la espalda.

¿Cómo hemos llegado a esta absoluta falta de respeto a la vida, no digamos ya de piedad? ¿Cómo una democracia que realmente lo sea puede tolerar tales grados de injusticia y aberración, como la de convertir la cárcel en una sentencia que la Justicia nunca dictó: la tortura y la muerte? ¿Cómo un mundo que se llama civilizado puede seguir viviendo como si tal cosa ante la matanza, el hambre, la enfermedad, el desamparo y la muerte de casi dos millones de personas?

Allá por la oscuridad de los siglos altomedievales, el cambio de milenio produjo terrores atávicos ante lo sobrenatural, lo desconocido que por serlo provocaba terror. Hoy, en nuestro mundo altamente tecnificado donde lo sobrenatural provoca una sonrisa de condescendencia, los terrores provienen de algo pavorosamente tangible: el triunfo de nuestro lado oscuro; del que, en la dualidad de fulgor y de sombra que somos, nos conduce por los ásperos caminos de la ambición, el odio, la dominación y el exterminio, la intolerancia, la falta de compasión y la indiferencia.

## CARTAS AL DIRECTOR

### *Sobre los criterios de Maastrich*

GLORIA MUELA ARANDA,  
RAÚL PEREÑA MARTÍN  
Y 29 FIRMAS MÁS

Sr. Director:

Somos un grupo de estudiantes de Información y Comunicación de 4º E.S.O., del I.E.S. "Alvarez Cubero", de Priego de Córdoba.

Nos planteamos una cuestión en la que todos los ciudadanos estamos implicados. Queremos preguntar "a quién corresponda" cuáles son las ventajas y los beneficios para España de formar parte de la Unión Europea, de la moneda única y de la convergencia con los criterios de Maastrich.

Hasta ahora nuestra pertenencia a la U.E. nos

ha obligado a grandes sacrificios: de olivos; de vacas; se pretende reducir en un 40% nuestra capacidad pesquera; se nos imponen abultadas multas por nuestra producción de leche, aunque importemos también de otros países comunitarios... y a cambio no vemos contrapartida: silencio comunitario ante nuestros problemas con los pescadores franceses, ante la piratería de nuestros barcos por parte de Canadá o ante las agresiones sistemáticas de los agricultores galos a nuestra fruta.

Es preocupante que el sueño europeo se haya convertido en un club de ricos, alejando de toda solidaridad, al que nos preguntamos si vale la pena pertenecer.

Un cordial saludo.

# Serenidad ante los problemas que la vida nos presenta

**JOSÉ M<sup>o</sup> OCAÑA VERGARA**  
Académico Numerario de Córdoba, de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Don Pedro, natural de Priego y afincado en Málaga, se había levantado muy malhumorado aquella mañana de noviembre de 1994. No llovía, las restricciones ya estaban anunciadas y un nuevo año de sequía pertinaz se extendía sobre toda Andalucía. Pero lo que verdaderamente desazonaba a don Pedro era el cúmulo de adversidades que parecían haberse concitado contra él y su familia. Como en una pantalla cinematográfica, fueron apareciendo ante su mente los hechos infortunados de los dos últimos años: desunión matrimonial de uno de sus hijos, depresión aguda de su esposa motivada por los problemas que este hecho le había ocasionado y su sentida e inesperada separación del servicio activo en la Audiencia, donde desempeñaba el cargo de Magistrado, a consecuencia de un grave infarto de miocardio que había sufrido hacía dos años.

Aunque don Pedro se había recuperado de este accidente, apenas podía soportar el severísimo régimen alimenticio propuesto por el especialista en Cardiología y Circulación que lo atendía. Uníase a esto su total negativa a hacer cada día los siete u ocho kilómetros prescritos por el facultativo. Su espíritu, algo indolente y comodón, muy mal podía avenirse con estas recomendaciones, que sólo tendían a preservarlo de nuevos ataques cardíacos y a mantenerlo en un buen estado de salud.

Don Pedro solía descargar su mal genio contra su esposa, a la que inmediatamente pedía perdón con muy zalameras palabras y manifestaciones auténticas de arrepentimiento, y contra la señora que los servía desde hacía ya más de veinte años, y por la que sentía un especial cariño y afecto.

Aquella mañana, encontrábase más nervioso que de costumbre. A las malas noticias políticas dadas por Antonio Herreros en la Cope uníase el hecho de que apenas había podido conciliar el sueño, pues uno de sus nietos se presentaba aquel día a la Selectividad. Añadamos a esto que el viejecito que todas las mañanas, incluso domingos y festivos, le llevaba los diarios "ABC" y "SUR", más algunas revistas semanales, se estaba retrasando algo, cosa muy rara en él.

Cuando sonó el timbre, don Pedro, considerando que sería el repartidor de la prensa, aprestose a abrir la puerta del piso. Dudaba entre echar una "filípica" al pobre viejo que le llevaba los periódicos o a callarse, simplemente, y saludarlo como hacía todos los días. Sin embargo, algo especial ocurrió en aquel momento, que sería muy decisivo para su comportamiento vital.

Don Pedro, que casi nunca había prestado atención al semblante del distribuidor de la prensa, quedose aquella mañana algo asombrado y perplejo al observar la dulzura y serenidad que emanaba de su rostro. Lo saludó más cortésmente que de costumbre e inició con él un diálogo que le sirvió para

conocer en profundidad las circunstancias en que desarrollaba su vida aquel pobre hombre al que antes había pensado amonestar por su tardanza al llevarle los periódicos.

Rafael, que así se llamaba el distribuidor, le refirió que gracias a las ventas del quiosco, que llevaban entre su nieto mayor y él, podían atender a las necesidades más perentorias; que había perdido a su única hija a consecuencia de un cáncer, cuando sólo contaba cuarenta y dos años, y que había tenido que recoger a sus dos nietecitos, ya que su padre los había prácticamente abandonado. Pese a ello, había sabido conservar una gran serenidad ante los graves problemas que se le habían ido presentando; había volcado su cariño en sus dos nietos y en su anciana esposa; y su casa, aunque modestísima, era un pequeño reducto donde se daba gracias a Dios todas las mañanas por los beneficios recibidos.

También le refirió Rafael que él se veía obligado, para asegurarse las ventas, a llevar diariamente la prensa a unos doscientos clientes; que tenía que soportar las altas y las bajas temperaturas y recorrer más de diez kilómetros para cumplir su cometido. Mientras tanto, su nieto mayor atendía el puesto de venta, que apenas había podido mejorar a causa del reducido beneficio que la venta de periódicos les dejaba.

Don Pedro escuchó absorto la exposición de Rafael. Al terminar, le puso la mano en el hombro y con una dulzura, casi olvidada para él, le dijo:

—No se preocupe, Rafael; dígame cuánto puede costarle la renovación del quiosco. No tiene que preocuparse por la devolución; lo hará en el tiempo que usted quiera, y cuando necesite algo, acuda a mí".

Rafael escuchó atónito, pero al mismo tiempo encantado, las palabras y el ofrecimiento de don Pedro, en quien siempre había creído ver a un hombre de enorme genio y seriedad, características muy afines con el cargo que desempeñaba.

Aquella serenidad de Rafael, aquella paz personal que irradiaba a partir de lo más hondo de su ser, se extendió al ánimo de don Pedro. A partir de aquel momento, comprendió que los sacrificios a los que tenía que someterse para conservar su recuperación corporal eran absolutamente necesarios; olvidó su mal genio, supo aceptar con el mayor agrado las comidas que su esposa le servía y se prometió recorrer todos los días los siete u ocho kilómetros preceptuados.

Don Pedro aspiró desde aquel momento a hacer suyas las palabras que había leído en un tratado titulado "Los valores de la tercera edad": "En la edad de la fuerza adulta, cuando se ha empuñado valientemente el trabajo de la vida, cuando se ha combatido, al mismo tiempo, en la lucha contra el mal y el dolor, cuando se han afrontado las dificultades, en vez de huir de ellas, se puede mostrar a los demás un rostro abierto, amable, bondadoso y también enérgico. Es la serenidad, la actitud, la virtud, el don que corona la vida".

## En torno al mercadillo de Priego

**ANTONIO JURADO GASLISTEO**

Son tan numerosas las quejas que han llegado hasta mi persona, sobre la actual ubicación del Mercadillo de Priego en el día del sábado, que ello me ha movido a escribir estas líneas sin ánimo de polémica, y con la esperanza de resolver este problema de la mejor manera posible.

Es obvio y conocido de todos, que los mercadillos, en todas las poblaciones, sea cual sea el día de la semana, están establecidos en las afueras o extrarradio de los pueblos o capitales de nuestra nación.

Son ya varios años, que los vecinos de Llano de la Iglesia, vienen soportando el abuso de ver invadidos sus domicilios en todas sus fachadas pegados los puestos y tenderetes de los mercados, muy parecido a un zoco árabe, y al taponar la entrada de este bello barrio de la Villa, Castillo, Parroquia de la Asunción, estamos poniendo un gran obstáculo al desarrollo de nuestro turismo local. ¿Hasta que punto jurídicamente hablando, se pueden hacer estas instalaciones?

Tenemos conocimiento que muchos de los miembros de la actual Corporación Municipal, están interesados en que esto se resuelva de la mejor manera, y han hecho propuestas, las cuales son las siguientes:

1<sup>o</sup>.- Traslado del Mercadillo al Parque Multiusos "Niceto Alcalá-Zamora", allí efectivamente existen servicios, aparcamientos y parcelas suficientes para poder ubicar el mismo, y acabar de una vez con los atascamientos que se producen en la Ribera, Corazón de Jesús, calle Doctor Pedrajas, etc., todos los sábados del año.

2<sup>o</sup>.- También ha sido propuesta la instalación del referido Mercadillo en el lateral izquierdo del Paseo de Colombia, (donde se instaló varios años la "FECO" (Feria de la Confección), también creemos que es una buena solución, pues con la instalación en dicho recinto, no se molesta a ningún vecino, ya que los tenderetes que habrían que poner, no tapan ninguna fachada, y allí existe una gran amplitud, como ya se demostró con la instalación de la Feria de la Confección.

Como quiera que con estos antecedentes, está muy claro que los vecinos del Barrio Llano de la Iglesia y de todo el pueblo de Priego, en su mayoría no están de acuerdo con la presente ubicación del Mercadillo, sería justo que se forme dentro de la propia Corporación Municipal una Comisión que estudie este asunto, para que de una vez y por todas, se resuelva definitivamente este problema.

## !!! ATENCION !!!

YA PUEDE EMPEZAR A DEGUSTAR LOS EXQUISITOS Y FAMOSOS DULCES DE LA FLOR DE RUTE, (YA CONOCIDOS POR SU CALIDAD INMEJORABLE Y JUSTO PRECIO) Y QUE POR ESTAS FECHAS TAN ENTRAÑABLES DE NAVIDAD LES OFRECE ESTA FIRMA EN SUS DISTINTOS SURTIDOS DE:

FAMILIAR, ALTA CONFITERÍA (este año con la novedad de que los de 800 gramos vienen con otro envase que se distingue por su gran presentación), ALTA CONFITERÍA "ESPECIAL" y SURTIDOS "LOS VILLANCICOS", COMO TAMBIÉN EN ESTUCHES DE 800 GRAMOS en sus DIFERENTES GUSTOS.

RECUERDEN QUE LA FLOR DE RUTE es la primera Y ÚNICA EMPRESA DE DULCES DE NAVIDAD EN ANDALUCÍA QUE OSTENTA EL DISTINTIVO:

**"ALIMENTOS DE ANDALUCÍA"**

PARA PEDIDOS LLAMEN AL TELÉFONO 54 05 91 - PRIEGO DE CÓRDOBA

**SI ESTO LE PARECE UN POCO INCOMODO,**



**PRUEBE NUESTRAS LENTES PROGRESIVAS**

 **FEDEROPTICOS**

**En Priego: OPTICA SERRANO  
Carrera de las Monjas, 14**

## Importante descubrimiento del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego

UNA CUEVA USADA PARA FALSIFICAR MONEDA EN EL SIGLO XVII

Durante las actividades de prospección de cavidades del GESP, el pasado día 27 de octubre, se localizó una cavidad en la que aparte de su interés espeleológico intrínseco, se encontraron indicios sobre su utilización como taller improvisado de falsificación de moneda. La cueva está en el Macizo de la Horconera, dentro del término municipal de Priego, aunque obviamente, hasta en tanto se concluyan los trabajos arqueológicos que van a desarrollarse en breve, no se publicará su situación más concreta.

En la zona de la entrada de la cueva, que cuenta con una amplia superficie y buena visibilidad, se hallaron de forma superficial numerosos fragmentos de láminas de cobre resultantes de haber cortado las monedas una vez acuñadas, algunas de estas piezas pre-



Anverso (1) y reverso (2) de la moneda de 16 maravedís de Felipe IV que se falsificó en la cueva del Macizo de la Horconera.

sentaban parte de la gráfila y algunas letras, por lo que no ofrecía ninguna duda su identificación. Afortunadamen-

te, también se encontró media moneda que pudo servirnos para determinar claramente la fecha de estas falsificaciones: se trata de monedas del siglo XVII, concretamente piezas de 16 maravedís de Felipe IV, que, en su ceca auténtica de Segovia, se acuñaron entre 1661 y 1664.

La importancia de este hallazgo, verdaderamente excepcional, pues se conocen pocas cuevas de estas características en la Península Ibérica (actualmente sólo tenemos noticias de dos más) fue comunicada al Museo Histórico Municipal de Priego que, a su

vez, lo puso en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. Está prevista la realización de una Prospección Arqueológica de Urgencia con el objeto de determinar la existencia en la cueva de más evidencias que pudieran hacer necesario acometer una excavación arqueológica.

La actividad durante la cual se realizó este descubrimiento forma parte de las salidas preparatorias de la prospección sistemática de cavidades, que el GESP está planeando iniciar en breves fechas en el macizo de la Horconera.

Contactos: Antonio Moreno Rosa (GESP) 957-549073.

Rafael Carmona Avila (Museo Histórico Municipal) 957-540947.

## Técnicos de Obras Públicas revisan en Priego las alegaciones y sugerencias presentadas sobre las Normas Subsidiarias

El pasado 29 de octubre, varios técnicos de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes se desplazaron a Priego para mantener una jornada de trabajo sobre diversos temas correspondientes a su delegación.

En jornada matinal se celebró una primera reunión con el equipo de Normas Subsidiarias para revisar las alegaciones y sugerencias que se han presentado en el período de avance de las mismas. El equipo de revisión compuesto por los señores Díaz, Daroca y Valverde; personal técnico del Ayuntamiento y responsables políticos, se han comprometido en tener cerrado en un plazo de 15 días el documento en donde se recogerán todas las sugerencias posibles de todas las Normas.

En una segunda reunión los técnicos municipales y representantes políticos se reunieron con los jefes del Servicio de Arquitectura, Vivienda y Obras Públicas, José Rodríguez Rueda y José Requena. El tema tratado en esta reunión fue sobre el Plan de Viviendas para el próximo cuatrienio y ver la forma de adecuar el mismo dentro de la propia Revisión de Normas de Priego.



Cerro de Quiroga, lugar consolidado por las construcciones que han ido surgiendo. M. Forcada

Posteriormente los técnicos se trasladaron al Teatro-Cine Victoria y Fuente del Rey, donde de forma casi relámpago supervisaron por encima las obras que se están llevando a cabo, no entrando en detalles ya que se tiene pre-

visto en la próxima semana se realice una visita de inspección a fondo de las mismas.

Por la tarde y para finalizar la jornada de trabajo, los técnicos se trasladaron a la Aldea de Zamoranos, donde

visitaron los terrenos que proceden de la Consejería de Obras Públicas para intentar poner en marcha un programa de autoconstrucción de viviendas previsto dentro de los programas de la Junta de Andalucía.

## El senador Enrique Bellido informa en Priego sobre el nuevo sistema de financiación autonómica

Días pasado el senador por Córdoba en la Cámara Alta, Enrique Bellido, mantuvo un encuentro en Priego con medios de comunicación. Dicho encuentro tenía la misión de informar sobre el nuevo sistema de financiación autonómica que el Partido Popular ha acordado con la gran mayoría de las Comunidades Autónomas del país.

Bellido, matizó que la información que el PP está llevando a cabo es producida fundamentalmente, para que el ciudadano conozca con detalle, en que consiste el nuevo sistema de financiación autonómica y aclarar toda la confusión que el PSOE está realizando a los ciudadanos andaluces con respecto al nuevo sistema. Según el senador popular, el nuevo sistema de financiación autonómica que beneficiará a Andalucía, no nace de un exclusivo acuerdo con CiU de cara a la gobernabilidad del país, ya que en el programa electoral de las últimas Elecciones Generales, el PP ya lo exponía bien claro lo que sería la corresponsabilidad fiscal entre el Estado, Comunidades Autónomas y Municipios.

En este sentido, la corresponsabilidad fiscal que el PP proponía y así lo ha llevado a la práctica consiste en: Que las Comunidades Autónomas, no



M. Osuna

*Enrique Bellido informa en Priego sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.*

sólo ingresen a través de los impuestos estatales, sino que también desempeñen la función recaudadora de los mismos impuestos y de la misma forma ejerzan un control sobre los mismos, a la hora de elevar o disminuir en un porcentaje determinado de dichos impuestos en cada una de las Comunidades Autónomas. Enrique Bellido manifestó que "entiendo en cierto modo, que el PSOE critique el nuevo sistema, por que en este momento es la oposición política de nuestro país y después de trece años gobernando, no han sa-

bido llevar a la práctica un sistema que beneficie a nuestras Comunidades" continuó diciendo que "además el PSOE, está comprobando que el sistema de financiación es bueno, interesante y avanza en algo fundamental como es el auto-gobierno de la Comunidad y el desarrollo de la España de las Autonomías". "Por todo ello y como en trece años el PSOE no ha podido llevarlo a cabo, es por lo que ahora resultaría negativo para ellos, reconocer ese error político que han mantenido durante tantos años". Hasta ahora el Gobierno Central ha ido traspasando el 15% a las comunidades sin que éstas hagan el más mínimo esfuerzo; ahora, el PP propone con el nuevo sistema, que esos ingresos que llegaban de una manera muy cómoda, sean trabajados y repercutan y aumenten considerablemente, ganándose los al Gobierno Central. El PP garantiza para Andalucía -según Bellido- unos ingre-

dos de 476.000 millones de pesetas, a través del 30% que generaría la Economía de Desarrollo, generando nuevos puestos de trabajo, que a la postre y por medio de las cotizaciones del I.R.P.F. (Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas), eleven al máximo esas cantidades que corresponderían al 30%. Para que esos ingresos - continuó Bellido- sean realidad, hay que alcanzar las cuotas de Desarrollo Industrial, Desarrollo Económico y Niveles de Empleo, todo ello en base al 30% que va a generar esa riqueza en Andalucía. "Si el Gobierno Andaluz, no es capaz de llevar a Andalucía a ese nivel de Desarrollo, es evidente que esos 476.000 millones de pesetas no serían tal". "Por tanto este reto lo debe de asumir el propio Gobierno Andaluz y ganarse de esta forma la cantidad citada anteriormente, que el Gobierno Central garantizó en boca del Ministro Mariano Rajoy.

### Los honorarios de arquitectos y aparejadores se reducirán según convenio firmado por el Ayuntamiento

Representantes del Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores y del Ayuntamiento de Priego, firmaron el pasado miércoles 30 de octubre un convenio anual para la reducción de los honorarios en algunos supuestos de realización de obras particulares. Por parte municipal la firma corrió a cargo del alcalde de Priego Tomás Delgado; en representación del Colegio de Arquitectos firmó Teodoro Ramírez Garrido y por el Colegio de Aparejadores Rafael Pérez Galán.

Con este convenio se reducirán en una importante cuantía todo lo referente a honorarios técnicos de redacción propia de los proyectos básicos de ejecución y dirección de obras, así como el compromiso de forma paralela por parte del Ayuntamiento de subvencionar en un 50% el pago por impuesto de Licencia Municipal. El tipo de construcciones que podrían acogerse al convenio serán las edificaciones llamadas de autopromoción, pudiéndose acoger cualquier tipo de vivienda que se pudiese desarrollar en dos plantas sobre

el nivel de rasante con la siguiente cumplimentación: Llevar a cabo la normativa urbanística de aplicación; las viviendas se destinarán para uso como primera residencia; y la superficie máxima construida no puede exceder de 130 metros cuadrados destinados a vivienda, sí en cambio se puede construir otros 130 metros cuadrados destinados en superficies anexas a la vivienda para naves, graneros o cocheras, todo ello vinculado a la edificación. Los condicionantes que deben reunir los beneficiarios son: residir en el municipio de Priego; comprometerse a formalizar la utilización de la vivienda durante un plazo de cinco años sin poderla transferir o vender antes de este período; no poseer otra vivienda en propiedad; y que los ingresos máximos de la unidad familiar no superen 2.726.640 pesetas, cantidad esta igual a tres veces el salario mínimo interprofesional. Para poder acogerse a este convenio se deberán dirigir al Ayuntamiento de Priego e iniciar la documentación necesaria al respecto.

### Apoyo a los bancos de libros de los colegios por parte de servicios sociales

Los libros escolares suponen para la economía familiar unos gastos significativos, que a las familias más humildes les es casi imposible superar. En línea con el intento de paliar en los posibles este problema, los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Priego, un año más han intervenido facilitando a los colegios libros de texto con destino a los niños de familias con mayores dificultades económicas; estos libros han complementado los procedentes de las Becas de la Consejería de Educación y los existentes en los bancos de libros de los distintos cole-

gios.

Esta línea de actuación esta permitiendo que cada año se vayan consolidando aún más los bancos de libros de los colegios, puesto que todos los libros suministrados pasan a ser propiedad del colegio, que los utilizará de nuevo el próximo curso. El total de libros de texto suministrados por los Servicios Sociales Municipales han sido 48 libros y 94 cuadernos complementarios de educación primaria y 34 libros y 7 cuadernos complementarios de educación secundaria. El valor calculado de estos libros asciende a 223.475 ptas.

## La asociación "Amigos de la Música" en la tradición artística prieguense

Pocas veces una asociación que se crea con fines culturales consigue celebrar su primer acto público con la categoría y esplendor con que lo ha hecho la recién nacida Asociación de Amigos de la Música de Priego.

La noche vivida en San Pedro el pasado día 26 de Octubre fue de las que se recuerdan. Los artistas invitados eran de categoría, la coral estuvo fenomenal, pero, con todo, lo mejor fue el ambiente: el calor humano, la iglesia llena, la sensibilidad espiritual que, en torno a la música, convoca en Priego a tantas personas capaces de gozar de algo tan sutil, instantáneo e irrepetible como es un concierto.

A veces uno encuentra fácilmente los inconvenientes de vivir en un pueblo, pero otras veces uno se siente dichoso de vivir en un pueblo en el que un buen concierto o una buena exposición, no son cosas infrecuentes.

Pedro Lavirgen, Carlos Hacar, Juan Luque, Fernando Carmona y también Inmaculada Llamas y Angeles Malpica, no eran aquella noche artistas invitados que cantaban en un lugar más o menos frío y desconocido, sino personas queridas que cantaban entre amigos con la confianza que da el saber que no te han venido a ver por compromiso. Y aún siendo palabras cariñosas las anteriores, para Antonio López no serían suficientes ya que todos sabemos que no fue allí sólo el pianista acompañante sino que ha sido el promotor de la asociación, es un aval más acreditado y seguirá siendo su principal mantenedor.



En la izquierda, Pedro Lavirgen conversa con el alcalde de Priego, Tomás Delgado; a la derecha, Miguel Salcedo y esposa.

Las palabras, siempre brillantes, del Cronista Oficial de Córdoba D. Miguel Salcedo Hierro, que hizo un recorrido por la densa historia de la música en Priego, me hicieron pensar que el comienzo de la andadura de esta Asociación de Amigos de la Música, puede compararse a otro momento fundacional ocurrido hace ahora medio siglo en nuestra ciudad. Es aquel momento en que varios amigos que acudían a los conciertos que se organizaban en Granada, decidieron que también en Priego podían organizarse semejantes galas. Así, entre amigos, se iniciaron aquellos conciertos que después se convirtieron en Festivales de España y que han llegado hasta nuestros días con el nombre de Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza. Deseo que esta asociación tenga larga vida y que sus realizaciones lleguen a

ser tan valiosas como las que surgieron de aquellos "Conciertos" después convertidos en Festivales (Por cierto, también deseo larga vida a esos Festivales cuya validez actual y futura, hoy se discute).

El de la música —del arte en general—, es en Priego tema imposible de despachar con ligereza. Si uno bucea en la historia local encuentra que la afición a la música no surgió con los renombrados Festivales, ni siquiera con la llegada del no suficientemente valorado Laureano Cano, que a finales del siglo pasado fijó su residencia en Priego e impartió su magisterio durante casi medio siglo. Hay que ir todavía más lejos ya que está demostrado que desde hace al menos siglo y medio las principales cofradías de Priego engalanaron sus fiestas de Mayo con grandes coros y excelentes orquestas que, en ocasio-

nes, estrenaban partituras compuestas expresamente en honor de sus titulares.

Es por lo tanto muy adecuado que todos los aficionados nos conjuremos a fin de "sostenella y no enmendalla" pues nuestra historia nos señala el camino para un alegre futuro y en pocos empeños podríamos poner nuestro esfuerzo con más compensaciones que en este, del que dijo Don Quijote que "donde hay música no puede haber nada malo".

Sólo me queda felicitar a los directivos de la nueva asociación por la perfecta organización —de eficacia matemática, como cabía esperar al estar presidida por José Cuadros González— y pedir a los aficionados miembros de la asociación que apoyen con su presencia todos los actos que se organicen.- Miguel Forcada



## El Ayuntamiento deberá indemnizar con 3.200.000 de pesetas al director de la Banda de Música

Desde el día 30 de junio del 96, el que fuera director de la Banda Municipal de Música dejó de serlo por despido del Ayuntamiento de Priego. Francisco Rueda Puerta venía desempeñando la labor de director y coordinador de la Banda Municipal de Música desde el 10 de febrero de 1992 fecha en la que fue contratado por el Ayuntamiento de Priego. Tras cuatro años y medio de contratos prorrogables, el director de la Banda consiguió ser admitido como empleado laboral interino y tras un acuerdo con el Ayuntamiento fue despedido; el motivo —según manifestó el propio Alcalde de Priego Tomás Delgado, en el último Pleno Municipal celebrado el pasado día 5— fue que no se había conseguido los objetivos que en un principio se le habían encomendado al director para el buen funcionamiento de la Banda. Es cierto y hay que

reconocer que durante el período que Francisco Rueda Puerta ha desempeñado la labor de director, la Banda de Música ha pasado por pequeños altibajos, motivados estos por discrepancias entre los mismos componentes de la Banda; pero también hay que destacar que no es la primera vez que ocurre, ya que en años anteriores también la Banda de Música ha pasado por la misma situación, dos anteriores directores fueron despedidos al finalizar contrato por motivos similares. Tras el despido de Francisco Rueda Puerta, éste, emprendió acciones judiciales en contra del Ayuntamiento, que tras llevarlas a cabo, una sentencia de Magistratura de Trabajo ha declarado el despido improcedente, debiendo admitir al despedido o bien indemnizarlo con una cantidad económica de 2.500.000 pesetas, más otras 700.000 pesetas, cantidad

ésta que corresponde aproximadamente a los 100 días transcurridos desde el despido, hasta la pronunciación de la sentencia.

El despido improcedente, fue uno de los puntos que se trataron en el último Pleno Municipal, el cual fue ratificado con los votos a favor de grupo socialista y las abstenciones de los grupos de la oposición (PP, PA y IU). Ningún grupo de la oposición entró en la valoración profesional del director despedido, y sí dejaron claro que ha existido un grave error por parte de la oficina municipal de contratación, al permitir que se haya llegado a la situación laboral del despedido, el cual tras cuatro años y medio de contratos prorrogables, pasó a situación de empleado laboral interino y ahora por ciertas



Francisco Manuel Rueda Puertas.

discrepancias se le tenga que indemnizar con un dinero que sale de los bolsillos de los ciudadanos prieguenses.

# Andalucía, tierra de olivos

## Informe sobre la Reforma de la Organización Común de Mercado del Aceite de Oliva

Desde tiempo inmemorial, en los países ribereños del mar Mediterráneo, se cultiva el olivo y de las aceitunas se extrae la esencia de nuestra cultura milenaria: El Aceite de Oliva.

Para Andalucía y por ende, para nuestro municipio, el olivar es "cultivo más importante", no sólo por su aspecto económico, sino también por su aspecto social e incluso medioambiental.

Nuestro país es el primer productor mundial y europeo ya que más de 2'15 millones de Hectáreas y una media de 573.000 Toneladas de aceite de oliva producido, avalan esta afirmación. Andalucía representa el 61% de la superficie española y el 27% de la comunitaria. La importancia del olivar andaluz resalta aún más si se observa que la producción media en el período 1985/1992 alcanza un tercio total de la U.E. y una cuarta parte del total mundial.

El medio rural andaluz, sus pueblos, sus campos, sus gentes, son un todo "Tierra de Olivos". Socialmente es muy importante en una comunidad autónoma con una elevada tasa de desempleo y en la que los jornales del olivar son sustento de muchas familias, 140.000 empleos, se reparten por toda la geografía andaluza (50% del empleo agrario).

El olivar ocupa en muchas comarcas andaluzas tierras marginales no aptas para otro tipo de cultivo, su conservación es fundamental para evitar la erosión y la desertización que amenaza a amplias zonas de nuestra geografía.

### El Actual Sistema de Regulación del Sector

La actual Organización Común de Mercados (O.C.M.) del Aceite de Oliva, con sus 30 años de vigencia y sus múltiples mejoras (la más importante, a principios de los años 90) es una de la mejor diseñada y ha permitido crear un sector fuerte y con presencia creciente en los mercados internacionales.

Los principales elementos que configuran la actual O.C.M.:

1.- Una ayuda directa al agricultor en función de la producción y un régimen especial para los pequeños productores, limitada para toda la Unión Europea en 1.350.000 Toneladas (Cantidad Máxima Garantizada).

2.- Un sistema de precios y de apoyo al mercado (mecanismo de intervención) que garantiza una renta mínima a los productores y el abastecimiento del mercado.

3.- Una ayuda al consumo, que reciben los envasadores para aproximar los precios del aceite de oliva al resto



de las grasas vegetales.

4.- Unas restituciones a la producción para facilitar la utilización del aceite de oliva en conservas.

5.- Unas ayudas denominadas "restituciones" para facilitar la venta de aceite de oliva en los mercados internacionales.

### Repercusión de la actual O.C.M.

La aplicación de la actual O.C.M. en España ha supuesto importantes avances en el sector:

1.- Ha mejorado la renta de los olivares.

2.- Ha modernizado las técnicas de cultivo y las explotaciones.

3.- Ha permitido desarrollar nuevas estrategias de producción.

4.- Ha mejorado sustancialmente la calidad del producto.

5.- Ha dado transparencia al sector y garantías de calidad al consumidor.

6.- Ha modernizado el sector industrial (en los últimos 5 años el sector ha invertido 32.000 millones en Andalucía).

7.- Ha revalorizado la calidad del aceite de oliva.

8.- Ha permitido la consolidación del producto en el mercado, teniendo una clara posición dominante ante un futuro comercial abierto.

En definitiva, la actual O.C.M. funciona con normalidad y gran dinamismo, haciendo que los logros alcanzados permitan al sector gozar de unas expectativas favorables.

### La Posición de los Estados Miembros (EE.MM) ante una posible reforma

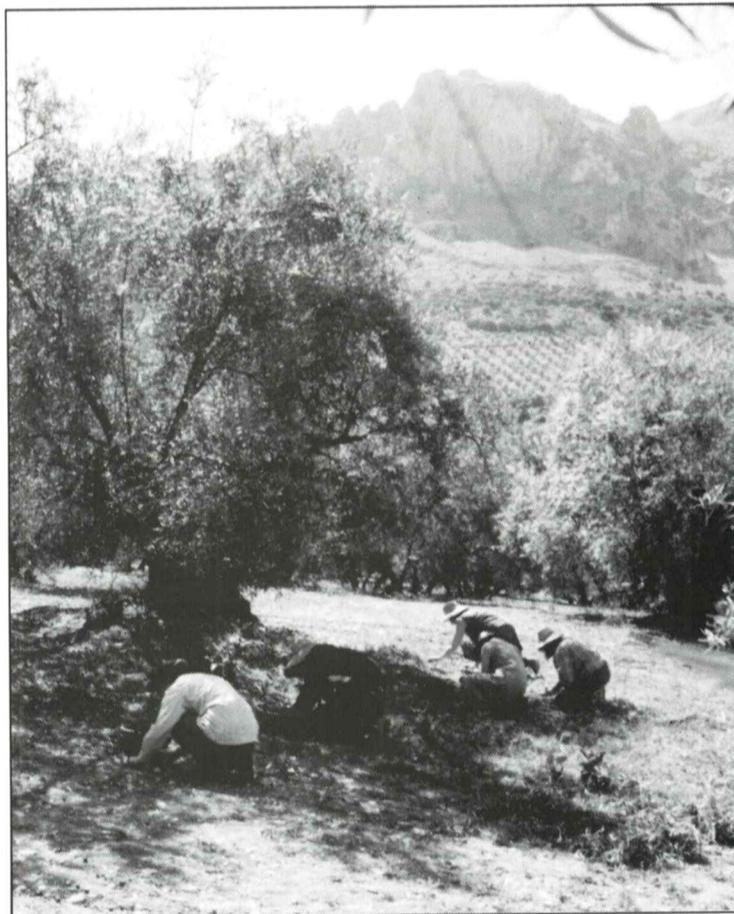
En el Comité Especial de Agricultura de Mayo de 1996, se debatió por primera vez la posibilidad de reformar la

O.C.M. del aceite de oliva, manifestando la mayor parte de los EE.MM, los siguientes principios:

1.- Simplificación del Sector.

2.- Mejora del control y mayor transparencia en los gastos.

3.- Mantenimiento de la neutralidad



presupuestaria.

Asimismo, se dieron disparidad de posiciones entre los EE.MM en cuanto a los mecanismos necesarios para lograr dichos objetivos.

## La reforma que propone la comisión

La Comisión ha elaborado un borrador de reforma de la O.C.M. del aceite de oliva, que resumo a continuación:

1.- Se eliminan las ayudas a la producción y al consumo, así como los mecanismos de intervención del mercado, y se establece una ayuda fija por árbol y Estado Miembro.

2.- Propone por primera vez en el seno de la U.E. un límite presupuestario para cada país productor.

3.- Mantiene el régimen de restituciones a la exportación.

4.- Toma como datos de referencia, los históricos.

5.- Nacionaliza el régimen de aplicación de las ayudas.

6.- Propone la utilización de Sistemas de información del territorio para el control del número de árboles.

## Análisis de los Principales Puntos Propuestos

1.- *Supresión de la ayuda a la producción y establecimiento de una ayuda por árbol.*

Esta medida que pretende una mayor simplificación y un mejor control del régimen, no garantiza dichos objetivos. En efecto, se traslada a los EE.MM la aplicación del nuevo sistema con todas sus consecuencias, sin por ello conseguir la simplificación que se pretende y generando una conflictividad importante con el sector (regionalización de la ayuda, derechos individuales, transferencias de derechos, agravios comparativos en la modulación de la ayuda). En definitiva la complejidad que generaría el nuevo régimen, no disminuiría los problemas de control. Aún más, al tratarse de una ayuda desvinculada de la producción provocaría pasividad y con ello:

-Descenso de las producciones y como consecuencia la reducción de las aportaciones de capital para el desarrollo normal del cultivo.

-Abandono de técnicas de cultivo habituales con efectos perjudiciales para el sector y el conjunto de la economía agraria andaluza.

-Deterioro del medio rural dependiente del sector, debido a la fuerte disminución de la mano de obra contratada (en algunas comarcas andaluzas es prácticamente la única fuente de empleo) y de los medios de producción consumidos.

-Riesgo de desabastecimiento para los mercados y de incumplimiento de las expectativas de demanda interna y externa.



-Generación de problemas importantes para el sector transformador y comercializador: sobrecapacidad instalada y dificultades para su aprovisionamiento.

-Degradación medioambiental de determinados olivares con una densidad baja de plantación (erosión, proliferación de plagas y enfermedades, incendios, etc.).

2.- *Eliminación de la Ayuda al Consumo.*

La comisión considera que esta ayuda ya no es necesaria. Sin embargo cubre objetivos muy importantes, tales como:

-Propicia la modernización del sector.

-Favorece la calidad del producto

final.

Garantiza mayor transparencia.

-Fomenta la participación de los productores en el proceso de comercialización.

3.- *Modificación de los Mecanismos de Intervención.*

La Comisión propone la eliminación de las compras públicas y la posibilidad de establecer contratos de almacenamiento privado. La intervención, tal y como está concebida actualmente supone:

-Un mecanismo de seguridad para el sostenimiento de rentas.

-Una garantía de abastecimiento de los mercados.

4.- *Otros Argumentos de la Comisión.*

-La Comisión argumenta la falta de fiabilidad de los datos estadísticos y por otra parte los utiliza como elemento esencial para el diseño de la nueva reforma (número de árboles).

-También argumenta la posibilidad de un desfase entre producción y consumo que provocaría importantes excedentes en un futuro. Los únicos datos aportados por el Consejo Oleícola Internacional (C.O.I.) en función de la evolución de la oferta y la demanda, señalan una ligerísima desviación para el horizonte del 2000-2001, desequilibrio perfectamente asumible con campañas de promoción al consumo.

-Por otra parte, desde el punto de vista presupuestario existe una tranquilidad total de neutralidad presupuesta-



ria, en base a una CMG para toda la U.E.

El borrador de la propuesta, en aras de conseguir una simplificación de los mecanismos de control, que por otra parte no queda garantizada, pone en riesgo los objetivos fundamentales de una O.C.M.: adecuación oferta-demanda, mantenimiento de las rentas, mejora de la calidad de las producciones, etc.

—Posicionamiento ante la propuesta de reforma.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha consensuado con las organizaciones Agrarias (ASAJA, UAGACOAG y UPA) y con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias un documento de posicionamiento, el cual resume a continuación:

—El Aceite de Oliva es un sector equilibrado que funciona sin problemas de excedentes estructurales, por lo que no precisa de una reforma.

—Un sistema que fomente la pasividad y la desmotivación en el sector supone un grave riesgo.

—Debe mantenerse la ayuda a la producción basándola sólo en datos reales, simplificando el control.

—El actual sistema de intervención es fundamental para el abastecimiento del mercado y el mantenimiento de las rentas de los agricultores y evitar posibles especulaciones.

—Existen tecnologías y mecanismos suficientes para controlar debidamente el gasto que supone la actual O.C.M. No puede, ni debe ponerse en entredicho la honestidad y el buen hacer de los agricultores e industriales españoles y la eficacia de los sistemas públicos de control.

—La aplicación de un límite presupuestario a nivel nacional es inaceptable y rompe la oportunidad única de un verdadero sector europeo.

—Es necesario un tratamiento específico para la aceituna de mesa.

—La ayuda al consumo debe aumentar hasta niveles que permitan recuperar la posición perdida frente a otras grasas de forma que sea atractiva, para que el sector productor aborde labores de transformación y comercialización.

Por lo anteriormente expuesto no es razonable una reforma en contra de España, primer país productor de la Unión Europea y del mundo y si se considera necesario preservar una O.C.M. del Aceite de Oliva que ha conseguido en los últimos años modernizar el sector del olivar, mantener la renta de los agricultores, incrementar enormemente la calidad, evitar desequilibrios en el mercado aumentando el consumo mundial e incluso conservar y mejorar el medio ambiente.

**Pedro L. Aguilera Morales**  
*Concejal de Agricultura*

## **Carta abierta a los agricultores sobre la OCM de aceite de oliva**

El pasado día nueve de Octubre los olivares se opusieron a la Política Agraria de Bruselas, manifestándose ante las puertas del edificio de la Comisión. La fecha, en la que estaba previsto que el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Franz Fischler, y su gabinete, presentaran al Consejo de Comisarios su propuesta de reforma de la Organización Común de Mercados (O.C.M.) del aceite de oliva, más de 5.000 agricultores, según cifras de la policía de Bruselas, desplegaron una gran pancarta en la que podía leer: "No a la reforma de la O.C.M. del olivar". Con anterioridad, el Comisario había retirado del orden del día de la Comisión, aunque no con carácter definitivo, su propuesta de reforma.

En días anteriores a éste se había negociado por parte de las organizaciones profesionales agrarias y la Confederación de Cooperativas un calendario de movilizaciones de cara al nueve de Octubre, el cual incluía manifestaciones el día cinco en Jaén, el seis en Granada, el siete en Córdoba y el nueve en Bruselas; debiendo entenderse que las manifestaciones que se iban a desarrollar ante los Gobiernos Civiles serían de apoyo a la Ministra de Agricultura, para que pudiese contar con todo el respaldo posible en la negociación de la Reforma.

Por diversos canales le habrá llegado a los lectores de este artículo información acerca de las medidas que pretende establecer el Comisario Fischler; aunque no es ocioso que veamos como se encuentra al día de hoy configurada la O.C.M. de aceite de oliva y como quedaría de aprobarse la propuesta del Comisario. Pues bien, las características fundamentales de la misma son:

1.- Existencia de un precio de intervención desde el uno de Julio al treinta de Octubre. Este mecanismo lo que pretende es que si por exceso de aceite, se produce una caída de las cotizaciones, la Comunidad Europea compraría en esas fechas a los productores a unos precios predeterminados el aceite, con lo cual este precio actual como garantía mínima de precio para los mismos.

2.- Ayuda a la producción, concedida para una cantidad máxima de un millón trescientas cincuenta mil toneladas, en el marco de toda la Comunidad, bajo dos modalidades:

a) Agricultores con una producción media superior a 500 kilos de aceite de oliva por campaña: ayuda en torno a 242 pesetas por kilo de aceite realmen-

te producido.

b) Agricultores con una producción media inferior a 500 kilos de aceite de oliva por campaña: ayuda en torno a 258 ptas./kg. aceite teóricamente producido. Dicha cantidad teórica se obtiene del resultado de aplicar un rendimiento hipotético por árbol y zona (cuatro kilos de aceite para la zona de Priego) multiplicado por el número de árboles que ese agricultor tenga declarados, nunca en número superior a doscientos (en esta modalidad de ayuda, no se penaliza al agricultor en el caso de sobrepasarse la cantidad máxima garantizada de un millón trescientas cincuenta mil toneladas, y cabe una posibilidad de fraude mayor, toda vez que el agricultor que cobra la ayuda de forma unitaria por árbol puede vender parte de su aceituna a otro que perciba la subvención por la primera modalidad y el mismo aceite percibiría dos veces la ayuda). Un ejemplo claro de fraude: un agricultor que tuviese 2.000 kilos de aceite cobraría una subvención de 484.000 pesetas, y uno que tuviese 450 kilos de aceite y 180 olivos cobraría una cantidad resultado de multiplicar el número de olivos que poseyera por cuatro (kilos de aceite que teóricamente produce un olivo en esta zona), lo que sería igual a 720 kilos de aceite que habría que multiplicar por 258, lo que sería igual a 186.760 pesetas. Pues bien, nada impide que el agricultor que produce cuatrocientos cincuenta kilos venda al de dos mil kilos trescientos cincuenta kilos, ya que según el pequeño productor cobraría por el aceite teórico y no por el realmente producido y el primer agricultor cobraría subvención por trescientos cincuenta kilos de más.

3.- Ayuda al consumo. Concedida a las empresas envasadoras de aceite de oliva reconocidas, por importe cercano a las veinte pesetas por kilo envasado. Repercute sobre el precio al consumo, haciéndolo más competitivo con respecto de otros aceites sustitutivos. Ha sido fundamental para el incremento del consumo del aceite de calidad y contribuye a clarificar el mercado.

Hasta aquí las líneas maestras de la actual O.C.M., las pretensiones del comisario Fischler son:

1.- Supresión del precio de intervención, lo que pondría en serio peligro el mantenimiento de rentas de los olivares, ya que se trata de un sector sometido a la alternancia de producciones, que llevará a hundimientos de las cotizaciones del aceite en las cosechas abundantes, como parecen que van a

serlas venideras, pudiendo ser la caída de precios de tal magnitud que no sea posible vender sino a pérdidas.

2.- Desaparición de la ayuda a la producción, e instalación de un sistema de ayuda por árbol diferenciado por países, de manera que se pagaría a los agricultores por el mero hecho de la tenencia de las fincas, independientemente de la cantidad producida, lo que desincentivaría el cultivo y degradaría un producto que en los últimos quince años ha mejorado su calidad en base a esfuerzos colectivos de agricultores y almazaras. El hecho de que la ayuda sea diferenciada por países, provoca graves problemas de índole jurídica, toda vez que los tratados de la Comunidad Europea pretenden la instauración de condiciones homogéneas para todo el territorio de la Unión. Dicha ayuda se fija en 4.5 Ecus para España, sobre un censo de 166.500.000 de plantas (existiendo en la realidad más de 215.000.000 de olivos), lo que en una comarca como la nuestra, con producciones medias de cuarenta o más kilos de aceituna por árbol y año y un rendimiento de ocho kilos de aceite implicará una pérdida de renta en torno a las mil doscientas pesetas por planta y año.

3.- Eliminación de la ayuda al consumo, que provocaría la pérdida de una base para la mejora de la calidad y que debilitaría el control de las ayudas que se dan al conjunto del sector.

Las consecuencias a corto plazo de estas medidas serían:

1.- Abandono del cultivo en las zonas de sierra (la mayor parte de las nuestras) por antieconómico.

2.- Pérdida de jornales.

3.- Pérdida de ingresos para la Seguridad Social y la Hacienda Pública.

4.- Mayores costos de los programas de cobertura social a los desempleados que se generaría, pudiendo estimarse la pérdida de jornales a nivel nacional en más de 16.000.000.

A largo plazo, no nos alejamos de la realidad, cuando vaticinamos una depresión importante de nuestra zona, al hallarse profundamente afectado uno de los sectores básicos de la economía del Municipio, que necesariamente desencadenará una reacción en cascada que acabará por afectar al resto de ellos, pues si los primeros en verse afectados serían los agricultores, una vez que se disminuyera la capacidad de ahorro e inversión de los mismos, disminuiría la capacidad de compra de

viviendas, de gastos en ropa, etc...

Frente a todo ello, el sector productor español propone:

1.- Mantenimiento del precio de intervención, el cual secularmente ha existido, como base de un sistema de regulación de precios, especialmente, en un producto que, como éste, presenta oscilaciones de regulación importantes.

2.- Mantenimiento de la ayuda a la producción, pero en base a la producción real y búsqueda de mecanismos compensatorios para los agricultores con producciones inferiores a los quinientos kilos de aceite, sobre todo aquellos que se encuentren en zonas de olivar marginal, con cargo a fondos estructurales de la comunidad.

3.- Incremento de la ayuda al consumo, lo que permitiría un mayor control, al poderse contrastar los datos del mismo con los correspondientes a la ayuda a la producción.

4.- Prohibición de las mezclas de aceite de oliva con otros de semillas, a fin de corregir los fraudes y preservar la calidad de un producto noble, que forma parte de nuestra cultura y nuestro modo de vida. Hasta aquí el sistema, la propuesta del Comisario, y la contraoferta de los productores; entrando en el terreno de los hechos, se han venido desarrollando una serie de medidas conjuntas por parte de las dos Cooperativas de Priego y la de Zamoranos y El Cañuelo; así, el día siete de Octubre se participó en la concentración ante las puertas del Gobierno Civil en Córdoba, fletando un autobús entre La Purísima y Jesús Nazareno. El día nueve asistimos a la Manifestación de Bruselas, en un viaje relámpago con salida del aeropuerto de Málaga a las cinco de la madrugada del día nueve y vuelta a las doce de la noche del mismo día, junto a otros miles de agricultores españoles, y algún que otro italiano, portugués, francés y griego; colapsando entre todos el centro de la ciudad y plantándonos ante el Edificio de la Comisión en el que el Comisario Fischler, haciendo nuevo alarde de su carácter grosero, se negó a recibir a los representantes de los agricultores. Y así hasta el pasado veintinueve de Octubre en el que se organizó por parte de las Cooperativas de la Subbética y de la Unión de Pequeños Agricultores una marcha por la defensa del olivar con varias columnas de tractores y vehículos de campo que convergieron desde tres puntos distintos, Luque, Priego y Rute, hacia el cruce de Lucena, con la participación de más de mil vehículos que tuvieron cortada la carretera más de una hora, sin que se registrasen incidentes que enturbiaran el normal desarrollo de la



marcha.

A fecha actual, tras haber retrocedido el Comisario frente a las presiones del Consejo de Ministros de Agricultura, que le obligaron en la reunión de Luxemburgo a elaborar un documento de reflexión, la situación parece haberse aclarado algo en favor de los productores; sin embargo no es este el momento de confiarse por el efecto de las victorias conseguidas hasta ahora, puesto es intención del Comisario elaborar el documento de reflexión con tanta rapidez como le sea posible, no más tarde de Junio del año 1997, y amenaza, una vez más, con que el sentido del documento no se alejará de las

propuestas planteadas hasta ahora.

Queremos transmitirle a los lectores de este artículo la firme voluntad de los Presidentes y los Consejos Rectores de las Cooperativas que suscribimos el mismo, de luchar hasta el último momento contra propuestas que, como la del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Franz Fischler, únicamente llevarán a nuestro pueblo a una difícil situación económica y que implicarán un paro más elevado, y porque no, la vuelta de aquellas caravanas que en los años cincuenta y sesenta transportaron a muchos de nuestros paisanos a buscar el sustento a más de mil kilómetros de distancia, y que hasta hace

poco nos parecían difíciles de volver a ver. Con esta idea, y con la petición a todos ustedes de que estén acudan a apoyar con su presencia activa cualquier movilización que en defensa del futuro del olivar pueda realizarse en un futuro próximo, nos despedimos, atentamente.

*Presidente Cooperativa Cañuelo.  
Presidente Cooperativa  
"Jesús Nazareno" (Priego).  
Presidente Cooperativa  
"La Purísima" (Priego).  
Presidente Cooperativa  
Zamoranos.*





# INFORMACION MUNICIPAL



PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL

## ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 5 de noviembre de 1996, ha aprobado provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales y de Prestaciones Patrimoniales Públicas que a continuación se expresan:

Impuestos:

- Núm. 1, sobre Bienes Inmuebles.
- Núm. 2, sobre Actividades Económicas.
- Núm. 3, sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Núm. 4, sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tasas:

- Núm. 7, por Expedición de Documentos Administrativos.
- Núm. 10, por el Servicio de Retirada y Depósito de Vehículos de la Vía Pública y Otros Lugares.
- Núm. 11, por el Servicio de Cementerios.
- Núm. 12, por el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura.
- Núm. 14, por prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua de Uso Doméstico e Industrial.

Prestaciones Patrimoniales Públicas:

- Núm. 16, por el Servicio del Mercado de Abastos.
- Núm. 17, por el Servicio de Estación de Autobuses.

-Núm 18, por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa.

-Núm. 19, por Entrada de Vehículos a través de las Aceras y las Reservas de Vías Públicas para Aparcamientos, Carga y Descarga de Mercancías de cualquier clase.

-Núm 20, por instalación en la vía pública de Quioscos, Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o Atracciones Industriales, Callejeras y Ambulantes.

-Núm. 21, por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mercancías, Materiales de Construcción, Escombros, Vallas, Puntales, Asnillas, Andamios y Otras Instalaciones Análogas.

-Núm. 22, por Ocupación del Suelo, Vuelo y Subsuelo de la Vía Pública.

-Núm. 23, por el Servicio de Piscina y otras Instalaciones Deportivas Municipales.

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, la modificación acordada se considerará aprobada definitivamente.

Priego de Córdoba, 7 de noviembre de 1996.

El Alcalde,

**Tomás Delgado Toro**

## PAGO AGUA Y BASURA

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba COMUNICA

Que del 30 de octubre al 30 de diciembre de 1996 está abierto el plazo en voluntaria para el pago de:

Agua 3º y 4º trimestre del 96.

Basura 2º semestre del 96.

Aquellas personas que no dispongan del correspondiente abonaré podrán solicitarlo en la Oficina Municipal de Información.

Priego de Córdoba, 30 de octubre de 1996

## IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA RUSTICA

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba COMUNICA

Que el 18 de noviembre del 96 termina el plazo en voluntaria para el pago de:

-Impuesto sobre bienes de naturaleza rústica.

Aquellas personas que no tengan el abonaré correspondiente, pueden solicitarlo en la Oficina de Información del Ayuntamiento.

Priego de Córdoba, 30 de octubre de 1996

## Puertas y cocinas Amador Rodríguez



Amador Rodríguez les ofrece:

### LA MEJOR CALIDAD AL MEJOR PRECIO

Visítenos y pida presupuesto sin compromiso alguno.

Estamos en **Romero de Torres, 52**

Telf. y fax 70 15 35 - Móvil 908 25 01 81 - PRIEGO

Ya hemos preparado para *Ti* toda la moda  
**PREMAMA** para la temporada Otoño-Invierno

**Ven y te sorprenderás**



## Neo-Natal

ropa premamá

El Agua, 12 - Tel. (957) 51 34 80  
14900 LUCENA (Córdoba)

## CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B • Telf. 54 23 48

**MANUEL PEIX SANTOS**

MÉDICO-ODONTÓLOGO

*Licenciado en Ciencias Dentarias, Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-dental*

**Atendemos las siguientes compañías:**

**ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA**

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.

# La sociedad económica de “Amigos del país” de Priego. 1779 (I)

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

## Antecedentes y fundación de las primeras en España

Las sociedades económicas de amigos del país, tuvieron como cometido principal el inculcar en el cuerpo social las ideas ilustradas, cuya meta final era producir un cambio tanto mental como económico y social en la España enquistada en las ideas de la Edad de Oro y fuertemente manipulada por un sector de la religión (Inquisición y Jesuitas) que se habían incrustado en todas las capas sociales de tal manera que estas impedían por su propia conveniencia que estas ideas liberales no calaran en el pueblo español.

Estas surgieron como consecuencia de la proliferación de tertulias, agrupaciones o discusiones más o menos formalizadas en las que tomaban parte los caballeros y sacerdotes del lugar, estas se reunían en toda España, pero es en Ascoitia cuando en 1748 tienen ya reglamentadas las discusiones, los lunes trataban matemáticas, los martes física, los miércoles historia, los viernes geografía, jueves y domingos daban pequeños conciertos y los sábados conversaban sobre temas de actualidad, de tal manera que en el 1764 se funda la Sociedad Vascongada de Amigos del País, cuyos fines eran “Fomentar, perfeccionar y adelantar la agricultura, la economía rústica, las ciencias y artes, y todo cuanto se dirige inmediatamente a la conservación, alivio y conveniencia de la especie humana”.

Estos fundaron el Real Seminario de Vergara, siendo este calificado por Menendez Pelayo como “la primera escuela laica de España”<sup>(1)</sup>, allí la audacia de sus miembros, su afán de difundir la cultura y por su tendencias liberales y científicas (positivistas) se convirtió en el principal centro de España, de progresos económicos, espirituales y de liberación de los espíritus<sup>(2)</sup>, allí se empieza a hablar de los derechos del hombre no como vasallo sino con conciencia de ciudadano, y sostienen que toda política económica se tiene que basar en los derechos naturales de la propiedad, libertad y seguridad que estos se consideraban anteriores a la ley y el poder, allí vio por primera vez la luz el pensamiento liberal democrático que triunfó con la Constitución de 1812.

En noviembre de 1774 Campomanes emite una circular ordenando que se funden Sociedades Económicas en toda España a imitación de la Vasca, estando esta circular acompañada por su Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular, completado un año después con el Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento. En esta propuesta decía que cada sociedad debía adaptarse a cada lugar, estudiando los obstáculos que se oponían a ella y los medios para removerlos definitivamente, sirviendo como sociedad matriz la Matritense, la más importante después de la Vasca, estas fueron auspiciadas por una orden del “Conse-

jo de Castilla dirigida a las ciudades, villas y justicias para que auxilien tan loable intento, recomendándose esto mismo a los preladados y cabildos”<sup>(3)</sup>.

Estas sociedades consiguieron un gran paso y un fuerte apoyo cuando por iniciativa de Jovellanos ingresaron con igualdad de derechos que los hombres las mujeres, éste en el discurso pronunciado en defensa de éstas dijo: “Volvamos por un instante a las sociedades primitivas, observemos aquellos pueblos donde la naturaleza conserva sin menoscabo sus derechos, y donde ninguna distinción o prerrogativa designa los sexos, solo distinguidos por las funciones relativas al grande objeto de la creación, allí veremos a la mujer compañera del hombre, no solo en su casa, mas tarde en el bosque, en el campo, en la playa, cazando, pastoreando, cultivando la tierra y siguiéndolo en los demás ejercicios de la vida... desengañémonos señores estos puntos son indivisibles, si admitimos a las señoras no podemos negarle la plenitud de derechos que suponen el título de socio”<sup>(4)</sup>. Y las señoras fueron admitidas en igualdad de derechos que los hombres y esto en la España de 1774, en que éstas estaban consideradas como seres inferiores.

La organización de éstas repetían el mismo modelo de la Matritense, se constituían generalmente tres comisiones de trabajo, agricultura, comercio e industria, la administración corría a cargo de un director, un censor o secretario, un contador y un tesorero, se le estimulaba a crear bibliotecas, a crear escuelas patrióticas, estos no recibían ningún estipendio por su trabajo, todos debían dedicar su celo a cumplir con los cargos para los que fueron elegidos por honor y amor a la Patria. Estas sociedades se mantuvieron florecientes con Carlos III, pero empezaron a languidecer con sus sucesores, Carlos IV y Fernando VII que no veían con buenos ojos la mayoría de sus ideas, consideradas como utópicas y socializantes que ponían en entredicho su poder absoluto, hasta que terminaron por desaparecer la mayoría de ellas<sup>(5)</sup>.

## Sus figuras principales e ideas

Estos fueron sus principales representantes y sus ideas ilustradas, adelantadas en casi 200 años y algunas de ellas no puestas aún en práctica por progresistas.

Fue Gaspar Melchor de Jovellanos el ilustrado por excelencia, de un saber enciclopédico, entre sus obras destaca el Informe sobre la Ley Agraria, Memoria sobre la Educación Pública o Tratado Teórico Práctico de Enseñanzas, fundador del Instituto Asturiano de Gijón centro modelo de enseñanza secundaria y orientado hacia la instrucción pública, la primera escuela laica de España, auténtico instigador de la reforma pedagógica, económica y universitaria, en la respuesta que dio a la Epístola de Moratin, nos presenta un utopismo con vetas de igualitarismo radical, que tiene como base su ataque al concepto de propiedad, ya que pensaba que con la anulación

de la propiedad se llegaría a una utopía socialista donde surgiría un hombre espiritualmente nuevo<sup>(5)</sup>, (no hay que olvidar que en aquellos años casi el 95% de España se lo repartían entre la Iglesia, comunidades religiosas, nobleza con sus mayorazgos, órdenes militares y cabildos municipales), de Jovellanos se podría decir que todo su pensamiento podría quedar encuadrado en esta frase “Los derechos de la libertad son imprescriptibles, y entre ellos el mas firme, el mas inviolable, el mas sagrado que tiene el hombre es el trabajar para vivir”<sup>(6)</sup>.

Campomanes fue un defensor a ultranza del liberalismo económico, para conseguir esto redujo considerablemente los extensos privilegios de la Mesta, liberalizó el comercio de cereales, con lo cual abarató el principal sustento del pueblo, el pan, y la libertad del comercio entre España y sus colonias, mantuvo una lucha constante contra los gremios por considerar a éstos y su organización perjudiciales para el establecimiento de las industrias y la creación de las industrias populares como medio de subsistencia de los campesinos de villas y aldeas.

Francisco Cabarrus, autor de la importante obra titulada Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, éste en su política liberal aconsejaba que salvo unas cuantas materias reservadas a la actividad pública, quedase todo lo demás fiado a la actividad y a las combinaciones del interés particular<sup>(8)</sup>, proponía como medio de favorecer el comercio y las comunicaciones entre los pueblos, el abrir vías de comunicación, propugnaba llegar a una educación laica, escolarizando a los niños desde os 6 ú 8 años, que permitiese que éstos se desarrollasen como verdaderos ciudadanos y eso se conseguiría en esas escuelas donde se dé ese catecismo político en que se comprenda los elementos de la sociedad en que viven y los beneficios económicos que recibe de ella<sup>(9)</sup>, pero éste aun va mucho más lejos y pone la mano en la llaga en un tema no resuelto aún hoy cuando dice “La enseñanza de la religión corresponde a la Iglesia, al cura y cuanto mas a los padres, pero la educación nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla<sup>(10)</sup>, adelantándose igualmente a problemas tan actuales como los impuestos y el paro, ya que este pretendía que el impuesto llevaría a una equitativa distribución de la riqueza, pero este sería el impuesto directo y no los indirectos que recaían sobre los mas desafortunados, los pobres y los jornaleros, y que una parte de esos impuestos fuese para remediar la falta de trabajo periódico, y dice Cabarrus “Quien no ve destruirse insensiblemente la clase de los pequeños propietarios, aumentar de continuo la superabundancia de riqueza y poderío de los ricos, reducir a mendigos y vagos nuestros jornaleros, y acabar con nuestra población en los hospitales y hospicios”<sup>(11)</sup>.

Otros muchos formaron esa elite que tal vez hubiesen propiciado los cambios en la sociedad española, que de haberse producido nuestra historia se-

ría completamente diferente, con esas ideas y sus ataques contra los principales estamentos como nobleza, iglesia, mayorazgos y universidades la mayoría de ilustrados a la muerte de Carlos III y con sus sucesores, fueron víctimas de la Inquisición, ya deserrados o presos.

## La Ilustración en Priego

En este siglo XVIII y sobre todo en las últimas décadas todo Priego cambió de aspecto, se remodelaron iglesias, conventos y ermitas, se vistieron de gala y al gusto de la época, cambiaron tanto su interior como su exterior hasta convertirse en las joyas del barroco que hoy podemos contemplar, en estos años el barroco ya había sido sustituido por el rococó y a su vez un nuevo estilo empezaba a balbucear el neoclásico, cuando aún en Priego dos de sus máximas figuras del barroco Juan de Dios Santaella ejecutaba los trabajos de la ermita de las Angustias, sacristía de la Asunción y tantos otros retablos <sup>(12)</sup>, Francisco Javier Pedraxas trabajaba en la obra máxima del siglo de las luces en Priego, el Sagrario de la Asunción, rematado el 20 de agosto de 1784 <sup>(13)</sup>.

Pero el máximo representante de la ilustración prieguense fue indudablemente y por derecho propio el Arzobispo-Virrey de Nueva Granada y Gran Cruz de la Orden de Carlos III D. Antonio Caballero y Góngora, creando en Colombia los Estudios precursores de su Universidad, abriendo vías de comunicación, favoreciendo la minería y fundición de metales, y haciendo con su decidido apoyo que una de las expediciones más importantes de ese siglo se hiciera realidad, la expedición botánica de Celestini

Mutis, tan elogiada por Humboldt, y una vez como Arzobispo-obispo de Córdoba creó en esta ciudad una escuela de dibujo como base para establecer una academia de las tres nobles artes, arquitectura, pintura y escultura <sup>(14)</sup>.

En abril de 1768 nació en Priego José Alvarez Cubero, gloria de la escultura española y el máximo representante del neoclasicismo español, fue protegido de D. Antonio Caballero y Góngora, escultor de cámara de Fernando VII y director honorífico de la Real Academia de San Fernando, ahijado y aprendiz de Francisco Javier Pedraxas, en sus primeros años labró en Priego el león peleando con la serpiente <sup>(15)</sup>, grupo escultórico compañero de Neptuno y Anftrite obra del escultor y maestro de obras Remigio del Mármol, quien por aquellos años trabajaba en la remodelación de la ermita de San José y a finales de siglo en la Fuente del Rey <sup>(16)</sup>.

No hay que olvidar a Juan Pareja del Aguila, inventor de la tintura del papel y singularmente del carmesí, ya que en Europa no se conocía teñido de color fino, por cuyo motivo Carlos III le concedió como premio una peseta diaria por su invención <sup>(17)</sup>.

Estos fueron los más notables y cuyos nombres siempre serán recordados, pero junto a ellos convivían un apretado racimo de prieguenses, cuyas inquietudes y anhelos no quedaban a la zaga de la del resto de la España ilustrada, superando incluso al de algunas principales poblaciones, que hicieron de la segunda mitad de ese siglo XVIII una de las épocas claves de la historia local, en el año de 1804 había en España 63 Sociedades Económicas de Amigos del País, posiblemente la de Priego cuya erección data de 1779 se fundara antes incluso que

la de muchas capitales de provincia, fundación que ha permanecido en el olvido y que hoy sacamos a la luz, rindiendo con ello un pequeño pero merecido homenaje a tan laudables prieguenses.

## FUENTES

(1) Historia de los Heterodoxos Españoles. Menéndez Pelayo. Editorial Católica. Madrid 1965.

(2 y 3) La España Ilustrada de la II mitad del siglo XVIII, J. Sarrailh, México 1957.

(4 y 6) Gaspar Melchor de Jovellanos, Obras B.A.C. Tomo L, Atlas, Madrid 1952.

(5) Actualmente existen 12 Sociedades Económicas de Amigos del País en España, y gracias al esfuerzo de la Matritense estas no han desaparecido por completo, estando intentándose de nuevo que estas sean refundadas tanto en América como en España, sería loable que un grupo de prieguenses emulando a aquellos que nos antecieron volvieran a refundar esta Patriótica Sociedad.

(5) Del Barroco a la Ilustración, Historia crítica del pensamiento español, José Luis de Abellán, Madrid 1993.

(7) El Conde de Campomanes, su obra histórica, F. Alvarez Requejo, Oviedo 1954.

(8, 9 y 10) Carta 1 de F. Cabarrus, Castellote editor Madrid 1973.

(9) Carta 11 de F. Cabarrus, Castellote editor, Madrid 1973.

(12 y 16) Guía histórica y artística de Priego, M. Peláez del Rosal y J. Rivas Carmona, Salamanca 1979.

(13) El Sagrario de la Asunción, M. Peláez del Rosal, R. Taylor y S. Santiesteban.

(14) El Obispo Caballero, Un prieguense en América, M. Peláez del Rosal. Rene Taylor y J.M. Rey Priego 1988.

(15) José Alvarez Cubero (1768-1827). José Zuera.

(17) Apuntes para la Historia de Priego. Pedro Alcalá Zamora.

# INSECTOS Y ARACNIDOS DE LA SUBBETICA

## LEPIDOPTEROS

### ESFINGE COLIBRI *Macroglossum stellatarum*

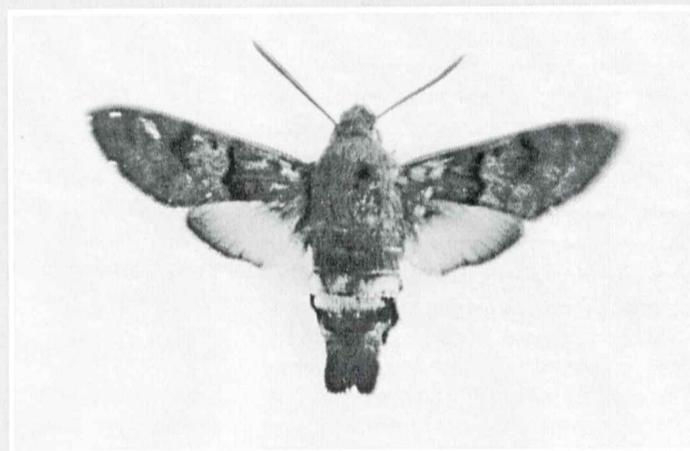
La familia de los esfingidos se caracteriza fundamentalmente por sus hábitos nocturnos. Durante el día, permanecen ocultos y alejados de cualquier actividad. Posados en un tronco de corteza agrietada consiguen un camuflaje perfecto, que les hace invisibles. Su figura en forma de punta de flecha, y las alas plegadas, de un tono apagado, le facilitan la tarea de pasar inadvertidos. La esfinge colibrí, por el contrario, se aparta de las costumbres de este grupo, y es durante las horas de sol cuando desarrolla una frenética actividad.

Es posiblemente —junto a las libélulas— uno de los insectos voladores que pueden ostentar el récord de mayor velocidad. Si cualquier mariposa permite seguir su pista gracias a un vuelo pausado y zigzagueante, la colibrí aparece y desaparece casi por arte de magia. Su rapidísimo vuelo rompe cualquier enunciado sobre las leyes de la aerodinámica.

Puede que sea uno de los más pequeños dentro del grupo de esfingidos, ya que sus alas anteriores miden en torno a las 2'5 cm. De color parduzco, presentan unas rayas irregulares; siendo las posteriores de un tono anaranjado y ribeteadas en su perfil inferior por una línea negra difuminada.

El cuerpo está recubierto de un finísimo pelaje, y el extremo de su abdomen aplanado dispone de unas escamas alargadas, que a modo de plumas, hacen la función de cola permitiéndole un impresionante control en la dirección de vuelo.

Esta cualidad, junto a un espectacular movimiento de alas que parecería que vibran, le lleva a situarse ante una flor y sin necesidad de posarse, despliega hábilmente la larga trompa hasta encontrar su alimento a base de néctar y



M. Osuna

polen.

Contemplar una colibrí practicando tan acrobático vuelo, es casi siempre una sensación que se acerca al espejismo. En décimas de segundo, saldrá literalmente disparada hacia no se sabe donde.

Muy frecuente en todos los paisajes de nuestro entorno, llega incluso a visitar plantas de flor en balcones y terrazas.

Existe una creencia arraigada en el medio rural relacionada con esta mariposa.

Su cercana presencia, era señal inequívoca de que muy pronto llegarían personas ajenas al hogar. El mensaje, exento de cualquier connotación negativa alertaba de una visita, de modo que popularmente se le llamara "Abejorro o tábarro de las visitas".

# ...y con el mazo dando

• En el semáforo que hay en la puerta de la antigua Subbrigada han puesto una señal de obligatoriedad para seguir al frente, por lo que no se puede girar a la izquierda para ir a la Haza Luna.

Osea que para tomar tal dirección hay que ir hasta la estación de autobuses, rodear la manzana frente al ambulatorio y a través de la calle San Fernando enfilar derecho al frente, tras pasar por tres semáforos. Parece que esto no está todavía muy asimilado por parte de los conductores y casi nadie lo cumple. Pero la verdad es que la cosa tiene enjundia.

• El despido del Director de la Banda de Música por parte del Ayuntamiento ha sido declarado improcedente por la Magistratura de Trabajo. Dado que el Ayuntamiento no quiere readmitirlo y como quiera que lleva más de tres años de contrato, le costará a las arcas municipales más de 3 kilos de indemnización. Una menudencia de poca monta que una vez más saldrá del bolsillo del sufrido contribuyente.

• Y es que la Banda Música de Priego parece que tiene mal fario.

Desde 1984 hasta nuestros días han pasado tres directores y ninguno sobrepasó un lustro de continuidad. Ante esto habrá que preguntarse, si es que ningún director ha resultado válido, o si es que el ayuntamiento ha pasado de la Banda olímpicamente. Pues tiene narices, que después de 12 años formando una Banda de Música resulta que todavía esta en ciernes.

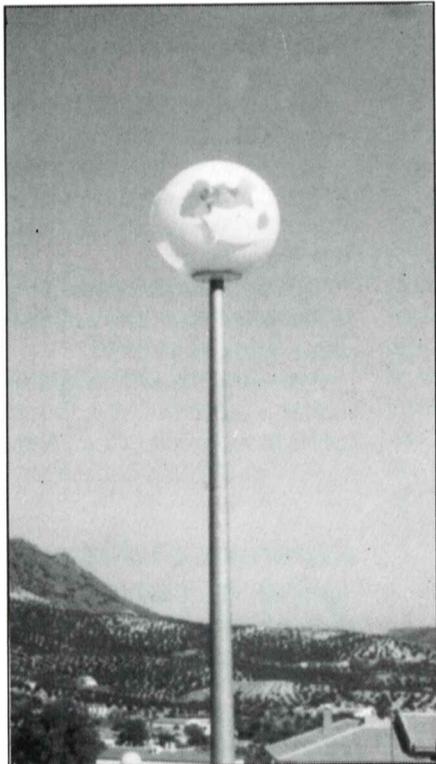
• Cada día son más los inmuebles en estado ruinoso que se observan en la ciudad y muchos en la zona céntrica. Concretamente en la Calle Enmedio existe uno que ame-

naza desplome. Habrá que demolerlo de forma controlada antes de que se caiga por sorpresa encima de alguien.

• Las farolas redondas en forma de globo que se están poniendo en los barrios de nueva creación, parece que son un blanco perfecto para que los gamberretes ensayen con piedras su puntería. Habrá que tomar alguna medida para coger in fraganti a los autores de estos destrozos, de lo contrario mucho nos tememos que cuando estos barrios estén habitados ya no habrá quedado ninguna farola sana.

• Los toros han desecho el empate a su favor que mantenían con el fútbol en cuanto a peñas establecidas en Priego. Por parte futbolera existen la del Real Madrid, la del Betis y la del Barcelona y por parte taurina la recién creada nueva peña del joven novillero Jorge Delgado ha venido a unirse a las ya existentes de Finito, Paco Aguilera y El Paseillo. De momento los toros ganan por 4-3.

• El domingo 10 de noviembre sobre las doce de la mañana oímos una gran sarta de cohetes. Puestos a pensar, no sabíamos a que fiesta podía corresponder, pues no es noviembre un mes que se caracterice por sus fiestas religiosas. Efectivamente no se trataba de ninguna procesión, era por la celebración de una boda, que alguien quería anunciar con bombo y cohete. ¡Aleluya por fin se casaron! exclamaría el improvisado cohetero.



M. Osuna

## PREMIO CASCAJO



M. Osuna

## HUMOR

### LA NUEVA RESIDENCIA



El simbólico premio Cascajo, lo otorgamos en esta ocasión a la entrada a Priego desde la carretera A-340.

Según el tiempo transcurrido desde que se hizo la circunvalación, esta entrada parece que va a quedar como definitiva, cuando presumiblemente se pensaba que sería provisional.

Resulta incomprensible que para acceder a Priego haya que hacerlo a través de una cerradísima curva, cuando según se puede apreciar en la foto existe una cuña de terreno desaprovechado, que aparte de afear este lugar, provoca que la entrada sea incómoda y peligrosa. ¿No se podía haber hecho una entrada con mejor trazado?

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

### Nacimientos

Dessire Arroyo Adamuz, de Rafael y Rosario, 14-10-96.

Mónica Galera Portero, de Francisco y Rosa María, 14-10-96.

M<sup>ra</sup> Pilar Peralta Raya, de Francisco Antonio y Rosa María, 15-10-96.

María Valle Camacho Porras, de José y María Valle, 18-10-96.

Francisco Manuel González Ariza, de Antonio y Francisca, 21-10-96.

Pedro Carrillo Pedrajas, de Pedro y Antonia, 22-10-96.

María Belén Serrano Roldán de Rafael y María Sierra, 24-10-96.

Angela María Zamora Puerto, de Juan José y Juana María, 23-10-96.

Rafael Torres Ruano, de Rafael y Purificación, 24-10-96.

Verónica Zamora Serrano, de Pedro y Juana, 24-10-96.

Abraham Luque García, de José Ramón y Cristina, 26-10-96.

Mercedes Bizarro Carrillo, de Rafael y Mercedes, 21-10-96.

Luis López Espinar, de Luis y Encarnación, 28-10-96.

Marta Castro Luque de Alexander y Beatriz, 30-10-96.

### Matrimonios

Francisco Martín Aguilera y Mari Carmen Serrano Aguilera, 12-10-96, P. del Carmen.

Pedro José Mayorgas Comino y Aurora Tirado Campaña, 6-10-96, P. Asunción.

Miguel Angel Sánchez Pérez y Araceli Torres Carrillo, 13-10-96, P. Asunción.

Emilio Ballesteros Valdivia y Gema Sánchez Medina, 19-10-96, P. Asunción.

José Pérez Rojas e Isabel María Martín Moral, 8-9-96, P. Asunción.

Juan Jesús Onieva Camacho y Rosa C. López Expósito, 24-8-96, P. Asunción.

### Defunciones

Pablo Fuentes Pino, 20-10-96, 84 años, c/ San Francisco.

Sacramento Alvarez Fernández, 20-10-96, 88 años, Plaza de la Constitución.

Clotilde Lorenzo Fernández, 22-10-96, 90 años, Plaza de la Constitución.

Dolores Arco Matas, 23-10-96, 84 años, Avda. de España.

Eugenio Marcilla Gómez, 25-10-96, 50 años, Avda. de España.

Francisco Torralvo Fuentes, 26-10-96, 86 años, Esparragal.

## Comunicado de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno

De todos es conocida la utilización comercial que desde hace mucho tiempo se produce de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, unas veces sin finalidad lucrativa, y, las más, con un ánimo de beneficio por personas ajenas a la propia Hermandad, sin que por parte de las personas que utilizan la Imagen de Jesús se pida, en la gran mayoría de los casos, autorización de tipo alguno a la Hermandad, e incluso a veces en contra de la misma. Esta situación ha dado lugar a que a veces Jesús Nazareno aparezca en impresos con fines publicitarios; que aparezcan bajo el nombre de Jesús Nazareno de Priego imágenes que nada tiene que ver con la verdadera, o que la calidad de la fotografía sean realmente lamentable. Estos y otros motivos hicieron que por parte de la actual Junta de Gobierno se plantearan la necesidad de poner fin a todo este tipo de actuaciones, para lo cual se iniciaron en 1995 gestiones ante el Registro de la Propiedad Industrial y la Oficina Española de Patentes y Marcas, habiendo conseguido con fecha 5 de Julio del presente año que tanto la Imagen de nuestro Jesús Nazareno, como el nombre de nuestra Hermandad queden registrados y, por tanto, protegidos como Marca y como Dibujo Industrial, de forma que tanto uno como otra no podrán ser utilizadas ni con finalidad comercial, ni publicitaria, por sí solas, ni en ningún tipo de objetos sin que cuenten con la autorización expresa de nuestra Cofradía y Hermandad.

Dado que la Hermandad es conectora del gran importe económico que, con la Imagen de Jesús, mueven determinados establecimientos comerciales, se ha tomado el acuerdo de fijar un plazo dentro del cual podrá continuarse con dicha actividad sin autorización, concluyendo dicho periodo transitorio el próximo 1 de abril de 1997, fecha a partir de la cual será ineludible el permiso expreso de la Cofradía para usar el nombre o la Imagen de Jesús. De todas formas es intención de esta Hermandad tener, en breves fechas, una reunión con todos aquellos sectores y personas que se pudieran ver afectadas por este tema, con la finalidad de explicarles pormenorizadamente en que consiste el planteamiento de la Hermandad, los acuerdos a los que se pueden llegar con los interesados y

las consecuencias que llevaría el hacer caso omiso al Registro de Patentes y Marcas.

Es evidente que cuando algo sale mal en relación a Jesús Nazareno, las quejas se le presentan a los responsables de la Hermandad, a los que igualmente la gente felicita cuando, por el contrario, todo sale bien. Pues bien, creemos que no cabe duda, que uno de esos aspectos de los que estamos obligados a cuidar es el uso que de la Imagen se pueda hacer por terceros, y esa ha sido la preocupación fundamental que nos ha movido a registrar el nombre de la Hermandad e Imagen de Jesús. Creemos que el plazo fijado para hacer obligatoria la autorización de la Hermandad es suficiente, y así lo analizaremos con las personas que pudieran considerarse afectadas por este asunto, a las que ya queremos hacer llegar nuestra disposición a todo tipo de aclaraciones o consultas que quieran realizar, sin perjuicio de la reunión que con ellos se mantendrá, y que se anunciará con antelación suficiente para que pueda ser conocida por todos.

Priego de Córdoba, 2 de Noviembre de 1996.

La Junta de Gobierno

## IV Exposición Provincial de Setas

Domingo, 24 de noviembre. Casa de la Cultura (Priego de Córdoba)

Actividades:

- De 10'30 a 20 h.: Exposición de los ejemplares recolectados.

- A las 12 h.: Conferencia a cargo de D. Antonio Trapero Casas, Doctor Ingeniero Agrónomo y Profesor Titular de Patología Vegetal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

TEMA: Hongos Patógenos del Olivo (Repilo, Verticillium, Negrilla, etc.)

- A partir de las 14 h.: Degustación de Setas de la Comarca cocinadas con aceite de la Denominación de Origen del Aceite de Priego.

Patrocina: Denominación de Origen del Aceite de Priego. Excmo. Ayuntamiento. (Area de Presidencia).

Organiza: Asociación Micológica de las Sierras Subbéticas; I.E.S. Fernando III El Santo, Alvarez Cubero; Agencia de Medio Ambiente de Córdoba.

## Amalia del Alamo, ganó el concurso de pintura taurina "El Paseillo"

El pasado 28 de Octubre, la Peña taurina "El Paseillo", emitió el fallo correspondiente al premio de pintura taurina que viene celebrando anualmente y que este año cumplía su VIII edición.

El Jurado nombrado al efecto estuvo compuesto por José María Serrano Pareja, Presidente de la Peña, Manuel Jiménez Pedrajas, Rafael Barrientos Luque y Luis Cabezas Ocaña que actuó de Secretario.

Tras una amplia deliberación, acordaron conceder el único premio que el certamen concedía y que estaba dotado con ciento cincuenta mil pesetas, a la obra titulada "En el Tendido", que resultó ser de Amalia del Alamo, de Alcorcón (Madrid).

Recibieron una mención especial del Jurado, por haber sido finalistas en dura pugna con la obra galardonada, la obra titulada "Acometida" de Remigio González y "El Joven Maestro" de M. Recuero.

Con las obras presentadas se llevó a cabo una exposición en la Casa de la Cultura, que ha podido ser visitada desde el 27 de Octubre al 12 de Noviembre.

## Agradecimiento

La familia de Manuel Ribera Pedrajas, que falleció el día 1 de noviembre de 1996; agradecen desde aquí, al no poderlo hacer personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

## Fe de errores

En el Editorial publicado en nuestro número anterior, bajo el título "Carretera Cortada" donde se dice: "un camino real de unos 300 metros que viene a salir a la Casería Rueda", debe decir unos 900 metros, en lugar de 300, con lo que queda hecha la oportuna rectificación.

## El Hermano Marista Servando Mayor, fue asesinado en Zaire

El pasado día 8 la Oficina de Información Diplomática confirmó la trágica noticia del asesinato en Bukavu (Zaire) de los Hermanos Maristas españoles Miguel Angel Islas y Servando Mayor, al mismo tiempo que el Hermano Julio Rodríguez se encontraba desaparecido.

Actualmente se encontraban atendiendo a más de 6.000 niños y jóvenes en el campo de refugiados de Nyamirangwe.

El Hermano Servando Mayor, que contaba cuarenta y cuatro años

de edad, era natural de Hornillos del Camino (Burgos), habiendo estado destinado en el Colegio San José de los Hermanos Maristas de Priego en el curso 80-81. El actual director del Colegio Serafín Mayor, es hermano de este Marista asesinado.

Desde estas líneas, Adarve se une al gran dolor de la gran familia Marista, y muy especialmente al Hermano Serafín en estos momentos tan tristes y dolorosos por los que está atravesando.

### Acto de entrega de placas



Rafael Moral Galisteo.



José María Zurita Sillero.

En el Pleno Municipal del pasado 2 de Octubre, el alcalde en nombre de la corporación municipal hizo entrega de sendas placas como muestra de agradecimiento por los servicios prestados a José María Zurita Sillero y Rafael Moral Galisteo con motivo de la reciente jubilación de ambos como empleados municipales.



El Hermano Marista Servando Mayor.

### TAL COMO ERAMOS



**Año 1960.** Un grupo de cursillistas de las tres parroquias de Priego conjuntamente con otras cursillistas de Carcabuey, celebran un día de campo en una huerta de esta última localidad.

**Arriba:**

Angeles Cobo Sánchez.  
Aurora Ruiz-Lopera Zafra.  
Encarnita Sánchez Mérida.  
Carmela Ruiz Serrano.  
María Valverde Sillero.

Natalia Sánchez Fernández.

**Abajo:**

Carmen Córdoba Pérez.  
Lola Fernández Lozano.  
María Pilar Sánchez Coca.  
Gracia Ortiz Cañizares.  
Queti Sicilia Povedano.  
Loli Molina.  
Amparini Aguilera Rubio.  
Paulita Ortiz de Galisteo.  
Elenita Siles Fernández.  
Mercedes Medina Usano.

### El Priego rompe su racha negativa con una victoria sobre el Castro del Río

El Priego Industrial ha roto su racha negativa con una victoria muy trabajada sobre el Castro del Río, y lo que es más importante dando nuevamente muestras de gran seguridad en defensa y dejando su portería a cero, pues había encajado trece goles en las tres jornadas anteriores.

(1-11-96)

LA RAMBLA, 6  
PRIEGO INDUSTRIAL, 1

(3-11-96)

PRIEGO INDUSTRIAL, 1  
ESPELEÑO, 4

(10-11-96)

PRIEGO INDUSTRIAL, 1  
CASTRO DEL RIO, 0



M. Osuna

Formación que presenta el Priego en el primer encuentro de liga esta temporada.

#### Varapalo en La Rambla

El Priego Industrial recibió un serio varapalo tras su visita a La Rambla, equipo este que ocupa el segundo puesto de la clasificación. El conjunto prieguense hasta este momento sólo había sufrido derrotas por la mínima y al descanso el marcador reflejaba una mínima diferencia de 2-1, pero a medidas que avanzaba la segunda mitad llegó el hundimiento del equipo prieguense que se vió ampliamente superado por su adversario.

#### Pobre imagen ante el Espeleño

**PRIEGO INDUSTRIAL, 1.-** Ballesteros, Pulido, Jaime (Choco), Gallardo, Moro, Pelu, Ortiz (Avalos), Pepe, David Rojas (Rubén), Cama-cho y Guardoño.

**ESPELEÑO, 4.-** Cobi, Juaqui, Angel, Juanma, Juani, Antoñito, Ordoñez (Gómez), Pedro Luis, Angel Luis (Carlos), Toreri y Lete

**Arbitro.-** Carrasco Cámara de Linares. Su principal error fue conceder el tercer gol del Espeleño en claro fuera de juego. Mostró tarjetas amarillas a Choco y Moro por el bando local y a Juanma y Lete por el visitante.

**Goles:** 0-1 36' Juani  
0-2 50' Angel Luis  
0-3 57' Angel Luis  
0-4 75' Ordoñez  
1-4 83' Choco

**Comentario.-** El Priego Industrial

cosechó una severa derrota en casa frente al Espeleño en un encuentro en el que los locales no encontraron el sitio en el campo cediendo mucho terreno y quedando a merced de su rival.

Salvo en el primer minuto los locales no tiraron a puerta en toda la primera parte; el centro del campo era inexistente y la defensa jugaba al patadón sin enlazar con la media.

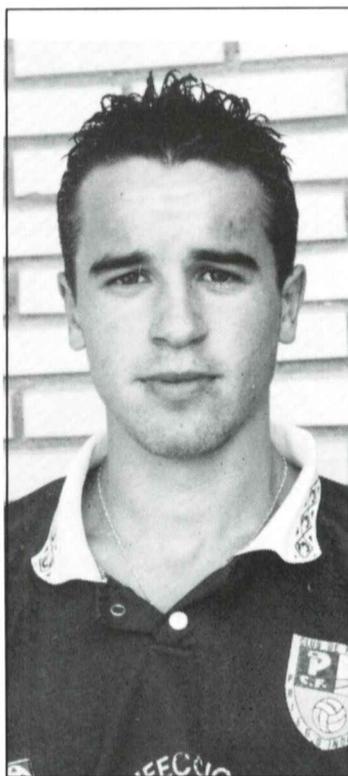
En la segunda parte los visitantes estuvieron muy resolutivos, amén de conseguir un gol en claro fuera de juego y contar con la desafortunada actuación del meta local Ballesteros, muy inseguro toda la tarde en las salidas.

El Priego Industrial despertó en las postrimerías del partido, consiguiendo el gol del honor. De todas formas los locales han ofrecido su peor cara y han exhibido una pobre imagen de equipo.

#### Trabajada victoria sobre el Castro del Río

**PRIEGO INDUSTRIAL, 1.-** Paulino, Jaime, Moro (Rubén), Gallardo, Pelu, Ernesto, Camacho, Pepe, Manolito (David Rojas), Choco (Avalos) y Guardoño.

**CASTRO DEL RIO, 0.-** López, Ocaña, Antonio (Paquito), Urbano I, Garrido, Cubero I (Curro), Diego, Criado, Cubero II, Urbano II (Martínez) y Pitu.



"Pelu" capitán del Priego Industrial.

**Arbitro.-** Palacios Lorite de Linares. Mostró tarjetas amarillas a Moro, Choco y Avalos por el bando local y a Diego por el visitante.

**Goles:** 1-0 34' Pepe de tiro cruzado y sin apenas ángulo.

**Comentario.-** El Priego Industrial consiguió sobre el Castro del Río una muy trabajada victoria, que viene a romper la mala racha de resultados de las tres jornadas anteriores en las que había encajado trece goles.

Los locales en este encuentro mantuvieron una gran seguridad en la línea defensiva sabiendo mantener perfectamente la puerta a cero y no dando opción a los delanteros castreños que chutaron muy poco a puerta en toda la tarde.

El conjunto local realizó un partido, jugado con el corazón más que con la cabeza, derrochando pundonor y entrega en la disputa de todos los balones, destacando la gran actuación del medio volante Pepe, el mejor jugador sobre el terreno de juego y suyo fue el gol de la victoria en una posición inverosímil en un balón que parecía perderse por la línea de fondo.

En las postrimerías del partido, el Priego Industrial pudo haber aumentado el marcador, en una clara ocasión de Pepe que mandó el balón por encima del travesaño y otra de David Rojas con el tiempo cumplido que paró López.

Manuel Pulido

## El "Mueloliva-Rumadi" inicia su andadura brillantemente

El único representante prieguense en la Primera División de Nacional de Tenis de Mesa, se presentaba en el partido inaugural de la temporada 96/97 con nueva denominación ya que la firma Mueloliva S.L., una de las empresas prieguenses que de manera habitual colabora con la actividad deportiva será copatrocinador del equipo de primera división de Confecciones Rumadi que actuará bajo el nombre de Mueloliva Rumadi.

### MUELOLIVA RUMADI, 5 LA GENERAL ALMERIA, 1

Nada pudo hacer el conjunto almeriense el pasado 27 de octubre ante la superioridad puesta de manifiesto por la escuadra del Mueloliva Rumadi que se impuso con autoridad a su rival, otro de los conjuntos satélite de La General, por un resultado casi escandaloso, que pudo ser incluso de 5 a 0. Baste analizar el marcador parcial que reflejaba un total de 11 juegos a 2 para hacerse una idea de la diferencia de juego entre ambos contendientes.

Dos puntos de José Antonio Ruiz, otros dos de Isidro y el que sumaba José María Sánchez marcaban las di-



Rumadi-Mueloliva.

M. Osuna

ferencias que sólo por parte visitante J. Carlos Vidal conseguía limar gracias a su victoria por 2 a 1 sobre J.M. Sánchez evitando así la debacle de su equipo que pudo terminar viendo el cero en su marcador de no ser por la trabajada victoria de este jugador defensivo.

### MUELOLIVA RUMADI, 5 CONSTRUCCIONES RUIZAGUI, 1

Nuevamente jugaba en cancha propia el conjunto prieguense para recibir a uno de los dos equipos albaceteños que militan en esta categoría de la Primera División. Después de su victoria frente al Ejido T.M.

almeriense se esperaba un partido en el que la tradicional combatividad de los jugadores castellano-manchegos pudiera dar lugar a un partido complicado en el que los prieguenses tuvieran que emplearse a fondo para superar a sus rivales. Nuevamente quedó demostrado sobre la mesa el nivel de los prieguenses en aproximadamente hora y media dejaban resuelta la contienda con otro resultado contundente. Tanto Isidro Ruiz, que actúa como refuerzo, como su hermano José Antonio y José María Sánchez dejaron claro que la primera división les queda pequeña, a pesar de estar incluso en un grupo en el que no hay prácticamente rivales fáciles y el nivel general es alto. Por parte visitante actuaron J.E. Leal, L.M. Gómez y C.L. Serrano, este último fue quien consiguió el punto del honor para su equipo frente a J.M. Sánchez por 2 a 1. El resultado parcial fue de 11 juegos a 3 lo que igualmente deja clara muestra de la superioridad de los prieguenses.

**Manuel Ruiz Rico**  
*Delegado Club  
Confecciones Rumadi*

## ESPELEOLOGIA

### El Grupo "Gesp" explora y topografía ocho cuevas en la Sierra de Abuchite

#### El Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP), celebró durante los días 1, 2 y 3 de noviembre el campamento de Navidad

Con la finalidad de explorar y topografiar ocho cuevas, el GESP organizó su campamento de navidad en la sierra de Abuchite –término municipal de Luque– dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

El campamento base se instaló en las inmediaciones de la "Hoya de la Bolsa", en coordenadas UTM UG-882534, a una altitud de 1.040 metros.

El día 1 partieron dos expediciones. La primera exploró y topografió la sima LQ-14, a 1.190 metros de al-

tura, la cual cobija una importante colonia de murciélagos de no menos de 80 individuos; según los primeros sondeos, la sima puede tener un desnivel en torno a los -80 metros de profundidad. La segunda expedición exploró la sima LQ-13, y la instaló completamente; dadas las dificultades morfológicas y profundidad que advirtieron, se retiraron de la misma al anochecer.

El día 2, dos expediciones consecutivas atacaron la sima LQ-13; la primera con el objetivo de topografiarla, y la segunda con la finalidad de desinstalar la cueva y retirar todo el material de Técnica Alpina que permanecía en su interior. Según los primeros sondeos, la sima puede tener un desnivel en torno a los -70 me-

tros de profundidad. Otra expedición exploró, ese mismo día, una sima, la cual consiguieron conectar con la sima LQ-1 –cuarta en profundidad en la provincia de Córdoba– retirándose ese mismo día.

El día 3, una expedición ataca la sima LQ-1, topografiando la cueva que se enlazó el día anterior. Según los primeros resultados, esta sima puede alcanzar la segunda en profundidad en la provincia. Otra expedición sale para localizar la sima del Bragao, la cueva del Toril Chico y la sima LQ-15, dándose por finalizado el campamento.

#### Prospección sistemática

El campamento se organizó para concluir la Prospección Sistemática

de cavidades en la sierra de Abuchite, enclave de trabajo del GESP en los últimos años, y que ha dado a la luz muy buenos resultados espeleológicos y biológicos, así como hallazgos arqueológicos y paleontológicos. A su vez está preparando una zona nueva de Prospección en la sierra de la Horconera, y como fruto de estos estudios preparatorios, ya se han descubierto dos cavidades de interés arqueológico, las cuales fueron denunciadas en su día a la Delegación Provincial de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que designó arqueólogos colegiados para su catalogación y estudio.

**Fernando Rodríguez Rojas**

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.  
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



## PRODUCTOS ADARVE



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.**



## RENAULT *Ocasión*

Aún le da más

- **RENAULT LAGUNA 2.0 R.T.** Extras: AC/EE/CC/DA. Kms. 6.726. Garantía 3 años
- **RENAULT 19 1.4 DRIVER.** Extras: AA/DA. Kms. 6.144. Garantía 3 años
- **RENAULT CLIO 1.2 R.L.** 5 PUERTAS. Kms. 5.305. Garantía 3 años
- **RENAULT 21 T.X.I.** Extras: AA/DA/EE/CC/LLANTAS
- **VOLKSWAGEN GOLF G.T.I.** Extras: AA/EE/CC/LLANTAS ALUMINIO
- **PEUGEOT 309 G.T.I.** Extras: AA/EE/CC/ANTINEBLAS/LLANTAS ALUMINIO
- **RANGE ROVER 2.5 TURBO DIESEL.** Extras: AA/LLANTAS ALUMINIO
- ETC.

\* FINANCIACION ESPECIAL DESDE 6 MESES A 5 AÑOS

\* SEGURO EXCLUSIVO RENAULT "DISSAUTO" CON ATENCION DIRECTA EN  
TODOS LOS PUNTOS RENAULT

**EXTRAS:** AC: Aire climatizado - AA: Aire acondicionado  
EE: Elevalunas eléctricos - DA: Dirección asistida  
CC: Cierre centralizado

**HNOS. GALAN CANALES, S.L.**

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24  
14800 PRIEGO DE CORDOBA